

Escenas de sacristía

El pueblo es tonto...

El señor marqués, cedista furibundo, ricachón y católico, apostólico, romano, despótica en las sacristías, antes de la reserva, contra las izquierdas republicanas.

Devotos y clero rodean al señor marqués. Todos con los cirios encendidos para asistir en el presbiterio al solemne acto de la reserva.

Devotos y clero oyen al señor marqués con la boca caída. El ilustre prócer tutea a Gil Robles y a Herrera, y tiene vara alta en los conciliábulos de la Ceda.

El señor marqués habla, y parece que truena; mira y quisiera comerse a uno con los ojos. Sus palabras son lapidarias: "Triunfaremos, porque tenemos que triunfar"; "triunfaremos, porque es la voluntad de Dios..."; "triunfaremos, porque lo ha dicho el jefe, y el jefe no se equivoca nunca..."; "antes de dar un paso a la revolución, seremos capaces de dar nuestras vidas."

El preste, revestido ya con la capa pluvial, sonríe, beatífico, al señor marqués.

Uno de los oyentes se ha atrevido a decir: "no contarnos con el pueblo, señor marqués."

A lo que el señor marqués, soberbio, iracundo y agresivo, ha respondido, dando un vozarrón: —EL PUEBLO ES TONTO.

II

¡El pueblo es tonto!! No, señor marqués; el pueblo ha sido toda la vida un manso cordero; por eso usted y los de su calaña han abusado de él en el transcurso de nuestra historia. Por ser el pueblo bueno, callado y sufrido ha estado siempre como esclavo, sin rechistar, sin replicar. Ha tolerado con paciencia evangélica, con la resignación de los mártires, que usted y los suyos le chupen la sangre y claven las uñas en sus entrañas; porque de ningún pobre se ha dicho: "anda, ladrón, que bien me has hincado la uña."

El pueblo es tonto, porque ha aguantado las enormes injusticias y atropellos que ustedes han cometido con él, considerándolo de otra casta y de otra raza, y tratándolo peor que a las bestias; porque ustedes, señor marqués, cuidan y atienden a los perros y a los caballos con más cariño que a los obreros de sus fincas y a los criados de sus palacios.

El pueblo es tonto, porque ha ido a las guerras, como manada de borregos, y ha dejado su sangre y su vida en Cuba y en Africa.

Pero ese pueblo ha despertado ya y sabe que los causas de su desgracia y de su ruina han sido ustedes, que se han enriquecido a costa suya, y cuando no les ha servido lo han mandado a un asilo o a un hospital.

Este pueblo ha aprendido ya a leer y escribir; este pueblo se entera de las cosas y sabe de memoria los nombres de los grandes ladrones que lo dejaron en la miseria.

Este pueblo le da cien vueltas a todos los de su casta. No admite ya el bono, ni el duro, ni el convite en la taberna para sacarle el voto.

El pueblo sabe ya aquí votar, porque quiere redimirse de su esclavitud y gozar de las mismas leyes y privilegios que gozarán ustedes.

Señor marqués, señor marqués: usted está loco; no se entera usted del avance de las ideas; mejor dicho, no quiere usted enterarse que hoy el jornalero no

Ayer en el Congreso

Gran animación... y tranquilidad

No se celebró sesión y Gil Robles y sus amigos presentaron una proposición pidiendo se reuniese la Diputación Permanente, para tratar de la prórroga de suspensión de sesiones

MADRID. Desde las primeras horas de la tarde, los pasillos del Congreso presentaban un aspecto de inusitada animación. Grupos de diputados y periodistas comentaban las posibles actitudes que adoptarían

las minorías de oposición ante la disposición del Gobierno, prorrogando el plazo de suspensión de sesiones, esbozándose en los comentarios posiciones que, de haberse manifestado más tarde, y de haber cumplido el

Gobierno lo manifestado por el señor Portela Valladares, con relación a la disolución del Parlamento, hubieran dado lugar, a que esta medida se hubiera tomado ayer mismo.

Afortunadamente para los planes

del señor Portela, no llegaron a cristalizar estas actitudes, por lo que pasó la hora acostumbrada para dar comienzo a las sesiones, o sea, las cuatro de la tarde sin que por parte de ningún grupo político se intentara oponerse públicamente a lo dispuesto por el Gobierno tratando de declarar abierta la sesión de la Cámara.

Los comentarios, que habían girado hasta entonces sobre la posible oposición a cumplimentar lo dispuesto por el señor Portela, giraron acerca de lo que harían las oposiciones con relación a la prórroga de suspensión, ya que se tenía la seguridad de que estos grupos, sobre todo los de Acción Popular y Renovación Española, pondrían de manifiesto, de una u otra forma, su desacuerdo con dicha prórroga.

Efectivamente, poco después se supo que se intentaba suscribir un acta acusatoria contra los ministros, por estimar los mencionados grupos derechistas que la disposición violaba los preceptos constitucionales. Al mismo tiempo que se buscaban firmas para solicitar la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, a fin de que ésta juzgase lo dispuesto por el Gobierno.

(Continúa en cuarta página)

Miles de duros para propaganda de la "Sam"

Más o menos veladamente, hemos aludido en diversas ocasiones que de cuanto aconteciera a la Cooperativa "Sam", no podía alcanzar a la Federación Católica Agraria. Los intereses materiales de esta última han estado tan íntimamente ligados a la primera, como los intereses espirituales lo estuvieron aquélla de ésta. Se hizo una organización política para hacerla ecia a de la Federación Católica Agraria, pero en lo tocante a "caritas", siempre inspiró al Consejo de Administración el salvar a la Federación aun a costa del hundimiento, de la ruina misma de la "Sam. Ahí está explicado el por qué de las partidas que vamos a tratar.

En el detalle de la cuenta de la Cooperativa de los cargos hechos por la Federación Católica, figura en diciembre del año 1930 una partida de DIEZ MIL CIENTO OCHO PESETAS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS, y otra por valor de SEIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES; total, 16.892,62 pesetas que la referida Federación cargó a la "Sam" por PROPAGANDA.

En diciembre de 1931 hay otras dos partidas con iguales motivos: una de 10.000 pesetas y otra de 7.500, que con las 16.892,62, del año 30, suman TREINA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS para propaganda.

Habría visto el campesino, que no se ha abierto la Cooperativa, y ya la Federación Católica Agraria abre la boca para cargar a nuestro cooperativismo cerca de SIETE MIL DUROS; es decir, a lo grande, a lo rico, a lo espléndido. ¿Se gastó esta cantidad?

No pecaremos de ligeros si esta cantidad con destino a propaganda la analizamos, la agregamos a una de tantas partidas sin tino y sin provecho. No tiene nada de particular que la Federación Católica, dándose las de "protectora", cuando en realidad se la puede considerar como una explotadora, el que esa partida, esas pesetas no tuvieran el destino que se expresa en la cuenta de cargos. No pecaremos de maliciosos, al considerar que esas 35.000 pesetas hayan sido tan mal distribuidas como las otras partidas que hemos analizado. Es justo y lógico que pensemos que este gasto fué exorbitante, pero tuvo justificación porque la Federación había de obtener su interés a las operaciones que hacía.

Y vamos con otra partida más:

besa su mano porque usted le dé tres reales de jornal y un gazpacho. El jornalero quiere gozar de la vida y disfrutar de ella, si no al aire de usted, al menos con una brisa fresca y suave.

Señor marqués, yo creo que en la época que vivimos el tonto de remate es usted; el pueblo es más listo de lo que usted se imagina.

Tardaremos poco en verlo...

Juan GARCIA MORALES (presbítero).

esto, querido campesino, no vemos la manera de resumirlo. La partida de los vagones de la S. A. Frigoríficos a la que se alquilaron seis vagones para el transporte de leche a Madrid por un importe de doce pesetas diarias, que son 2.160 mensuales. La importancia del transporte, ¿requerirá este número de vagones? No. Una voz cariñosa advirtió el error de gastos rectificando el número de los vagones alquilados, a tres, pero mientras esto se acordó, hubo un exceso de gasto de 13.000 pesetas. ¿Qué más da, para quien anda es Castilla?

Verá el campesino que vamos aquí latando responsabilidades, que vamos bosquejando los motivos de la ruina inminente que se avecina, y con este caminar nuestro de advertencia a los campesinos, vamos descubriendo toda la incapacidad, toda la ineptitud del Consejo de Administración, motivo de la ruina anunciada, motivo de que no tenga remedio el asunto, por muchas que sean las limosnas ofrecidas a la "Sam", en esa desdichada suscripción abierta, que tiene un fin muy breve.

Vaya viendo el campesino que no hemos venido hablando con miras políticas, que nuestros asertos y afirmaciones tienen una base que nadie puede rebatir, que nadie puede salirnos al paso; pero vamos, con más, a ver si llegamos a cansarnos de dar datos, de dar fechas y partidas, para que el campesino abra los ojos y vea su ruina claramente; vea el engaño de que ha sido objeto por parte de las derechas.

En agosto de 1934 se dieron como salida de propaganda DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS KILOS DE LECHE en polvo.

Importante proyecto de construcción de viviendas

Como es sabido, el pasado día 31 de diciembre finalizó el plazo concedido para acogerse a los beneficios de la ley de Paro Obrero, en lo que a construcción de casas se refiere.

En los últimos días del año, y a fin de aprovecharse de los beneficios de la mencionada ley, fueron muchas las solicitudes de permisos que para construir viviendas en diferentes partes de la ciudad se presentaron en las oficinas técnicas del Ayuntamiento. Entre otros proyectos, figuran algunos de verdadera importancia, en lo referente a mejorar el aspecto general de la población y mitigar el paro obrero, siendo, a nuestro entender, el de mayor envergadura, el relativo a la construcción de un grupo de casas en los solares de la calle de Guevara, lindantes con la calle de Alonso de Ercilla.

Estas construcciones abarcarán una superficie, aproximadamente, de 1.050 metros cuadrados, sobre los que se levantarán los edificios, cuyos planos han sido trazados por el ilustre ingeniero santanderino don Ramón Sáinz Martínez.

En septiembre del mismo año se dieron salida a TRES MIL SETECIENTOS VEINTE KILOS; total, 6.176 kilos de leche en polvo, a cuatro pesetas, suman VEINTISEIS MIL SESCIENTAS CUATRO pesetas, empleadas en propaganda en dos meses; ¿No te parece, campesino, que es mucha leche y mucha propaganda en dos meses? ¿De qué manera habrá que calificar dicha propaganda para tan ridículo negocio y tan amplias pérdidas? Hemos de tener serenidad para juzgarlo. Sume estas partidas de hoy y otras que hemos venido ofreciendo, y podrá llegar a comprender el campesino muchas de las cosas que hoy no comprende.

Y para nuestra satisfacción, es que el campesino no sabía nada de lo que ocurría a la "Sam", donde tiene puestos sus intereses. Ha sido preciso que exista en la Montaña un periódico de la naturaleza de LA REGION, para que conozca algo de lo mucho que ignora.

Con estas verdades, podrá comprender el campesino el por qué no le deja leer este periódico el cura párroco del pueblo, el comandante de la Guardia civil y otras personas visibles, que diría la ordenanza militar. Ahí está todo nuestro descrédito y toda la infamia que se vierte sobre nosotros.

Pero hagamos alto en esta historia de hoy. Vaya incorporando todos los detalles que ofrecemos, para que conozca la historia de la "Sam". Vamos a hacer punto y párafo, para entrar mañana en otro asunto referente al señor Gutiérrez Alonso, sobre el puesto de leche de Torrelega, y otras cosas que verá el curioso lector.

L. MALUMBERES.

Un sacrificado más Otro cedista enchufado

Siempre nos dió mala espina la presencia del gestor gubernativo, que con el marchamo de "obrero" estuvo sentándose, estos últimos tiempos, en los escaños de la minoría municipal cedista.

Francisco Sánchez González, que tal es el nombre del mencionado individuo, buscaba seguramente algo. ¿Qué era ello? Entonces no podíamos asegurarlo, aunque lo adivinábamos. Hoy, sin embargo, podemos decirlo con toda seguridad: Francisco Sánchez González adscribía toda su actuación como gestor y como miembro de la Ceda a la consecución de un enchufe. Hoy ya le tiene; puede estar satisfecho.

Ha tardado, sin embargo, bastante el señor Sánchez González en conseguir el modesto "enchufillo" que constituía el colmo de sus aspiraciones. Por lo visto, los señores Bustamante Hereña y Villegas, "amos y señores" del cotarro municipal cedista, no consideraban todavía que el mencionado "camarada" había acumulado los suficientes méritos para hacerse acreedor al "enchufe" de marra, e iban colocando aquí y allá a amigos, parientes y admiradores, sin que se encontrara para el "compañero" de minoría el modesto huequito que sus sacrificios por la causa reclamaban.

Nos imaginamos el gesto lleno de dolor que el "obrero" Sánchez González, cada vez que se enteraba de un nuevo "enchufe" de sus correligionarios, pondría al decir a los "compañeros" Bustamante Hereña o Villegas:

—Pero señores..., a ver cuándo se van a acordar ustedes de mí. ¡Que también tengo estómago...

Hoy puede estar satisfecho el "obrero" Sánchez González. Sus sacrificios han sido recompensados. El cielo y los señores Villegas y Bustamante Hereña han oído sus plegarias. ¡Ya está enchufado! No es mucho ello. Solamente un modesto puesto de conserje del lavadero municipal de la Via Cornelia. Pero por algo se empieza.

LOTERIA NACIONAL

Premiado con 500.000 pesetas
35.920.—Barcelona, Murcia, Bilbao.

Premiado con 300.000 pesetas
26.364.—Madrid (3).

Premiado con 200.000 pesetas
3.438.—Benicarló, Barcelona, Zaragoza.

Premiado con 150.000 pesetas
40.985.—Barcelona (3).

Premiado con 100.000 pesetas
24.539.—Madrid, Oviedo, Zaragoza.

Premiados con 15.000 pesetas
49.660.—Barcelona (3).
42.115.—Sestao (3).
28.800.—Villafraanca del Panadés, Madrid, Valencia.
20.077.—Barcelona (2), Valmaseda.
46.240.—Sevilla (3).
15.109.—Madrid, Barcelona (2).
834.—Zamora, Madrid, Barcelona.
43.015.—Madrid (3).
2.136.—Barcelona (3).
30.071.—Tarancón, Barcelona, Bilbao
32.258.—Madrid, Barcelona, Valencia
13.988.—Ciudad Rodrigo, Sevilla.
32.847.—Zaragoza, Barcelona, Bilbao
34.714.—Madrid, Gijón, Bilbao.
9.373.—Madrid, Linares.
46.307.—Barcelona (3).
42.920.—Madrid (3).
2.644.—Lucerna, Barcelona (2).
13.763.—Barcelona, Madrid, Tembleque.

375 980 919 892 312 329 912 195
342 161 647

Diez mil
538 506 193 921 762 643 238 638
953 571 893 434 572 022 275 883
276 422 360 993 431 170 473 855
847 794 891 329 668 462 611 304
845 586 819

Once mil
781 075 322 758 773 466 422 751
194 225 699 470 708 258 352 447
092 008 263 102 429 902 124 961
871 832 169 323 974 163 000 577
911

Doce mil
561 619 525 156 099 410 745 982
964 939 466 829 553 914 003 149
842 679 355 859 251 018 705 500
982 315 046

Trece mil
041 730 602 761 783 563 569 703
06 1800 062 517 220 421 013 838
259 208 686 769 254 642 944 398
075 106 809 128 831 916 225 479
358

Veinticuatro mil
022 380 066 440 915 543 302 575
295 303 469 752 882 366 199 799
498 024 139 702 948 561 833 260
085 599 286 576 148 395 375
588 647 495 629 218 813 138

Veinticinco mil
825 159 377 122 858 950 510 126
527 575 567 297 188 305 203 004
744 057 949 907 788 156 091 290
809 054 995 307 644 911

Veintiséis mil
347 718 268 307 238 264 777 913
199 350 973 870 148 383 812 067
029 556 459 221 458 475 040 733
375 389 974 474 360 941 370 989
975 473 348 024 039

Veintisiete mil
215 384 154 609 726 470 068 100
688 321 897 903 042 468 806 976
965 075 051 682 653 456 578 947
288 779 993 220 251 998 191 989
070

508 102 627 696 088 46 346
900 614 395 409 939 858 972 312 810
673 031 838

Cuarenta mil
429 162 073 894 487 375 624 467 405
587 666 808 842 948 823 961 382 301
090 598 727 024 714 288 775 656 374
743 143 064 822 018 450 801 817 051
783 008 887 626 161 172 646 829 164

Cuarenta y un mil
701 880 304 703 157 841 578 776 631
724 281 742 443 907 033 111 366 509
209 151 604 623 740 731 397 481 857
897 064 025 539 564 524 532 634 081
926 222 909 752 691 038 062 713 206
518 565

Cuarenta y dos mil
331 972 583 688 467 795 924 030 822
310 129 324 872 797 918 935 926 480
221 539 734 832 850 889 944 721 253
935 010 761 906 816 889 444 321 759
687 205 767 655 113 601 059 180 631
454 408 003 330 384 492 825 711 036
740 081 192 381

Decena
221 809 343 146 262 910 198 139
195 568 783 717 013 126 413 698
442 258 323 019 359 837 938 148
255 985 112 683 829 992 719 929
823 736

Centena
738 923 981 609 690 752 075 032
465 948 504 670 288 972 201 139
569 079 100 479 881 989 450 481
539 054 168 699 262 893

Mil
073 841 842 091 625 355 559 120
527 991 608 864 164 504 042 427
717 425 626 572 206 115 092 751
099 083

Dos mil
855 150 315 970 891 248 185 138
809 474 328 994 261 799 708 271
064 285 837 867 460 192 925 498
344 909 083 620 555 181

Tres mil
314 743 998 538 026 916 019 605
198 241 462 197 759 402 032 583
991 374 779 772 959 044 728 164
863 838 787 365 343 700 694

Cuatro mil
944 967 214 150 676 033 496 069
884 232 845 798 444 073 349 419
041 6015 855 740 035 718 603 292
048 797 042 515 586 746 211 946
474 303 824

Quince mil
592 378 085 122 060 980 348 828
026 010 260 819 334 302 135 023
338 182 168 038 804 713 844 318
041 892 953 493 122 948 608 362

Dieciséis mil
127 098 124 527 071 672 892 670
388 718 177 058 102 992 554 735
456 905 397 351
470 280 711 129 177 234 456 210
118 782 283 607 821 558 779 109
930 215 650

Diecisiete mil
558 251 989 044 865 985 045 048
182 481 741 472 863 222 570 812
073 288 045 253 950 018 459 479
853 275 113 923 105 257 857 066
087 203 425 170 102 229

Dieciocho mil
534 846 530 469 756 560 823 261
385 341 169 771 092 083 133 958
446 335 770 365 58 0809 455 17

REYES EL MEJOR SURTIDO

Gran Bazar Sepi

(Frente al Ayuntamiento)

Catorce mil
770 321 842 800 316 265 682 736
581 892 248 804 602 114 205 961
740 876 358 603 491 732 299 572
241

Quince mil
128 193 800 919 416 388 260 099
317 279 454 665 423 305 280 242
160 126 041 964 976 915 227 565
290 205 017 177 355 991 489 927
713 401 773 983 015 741 036

Dieciséis mil
049 952 712 290 827 004 914 277
242 112 037 319 409 307 379 667
83 8641 109 103

Diecisiete mil
025 991 504 903 817 152 360 328
550 852 966 849 999 388 233 576
299 581 046 052 335 098 958 857
506 765 685 716 452 068

Dieciocho mil
228 855 800 584 016 215 542 782
375 528 555 864 999 587 100 93
973 262 483 966 550 507 604
455 674 780 363 861 580

Diecinueve mil
071 384 566 085 236 934 035 545
172 539 720 583 079 870 344 867
642 184 166 300 326 21
412 288 895 654 850 701 406 756
783 694 220 006 809 289

Veinte mil
283 802 139 748 053 781 736 648
761 267 468 043 823 010 729 662
829 960 767 178 108 811 342 388
151 732 704 679 829 192 019

Veintiún mil
453 812 758 388 495 011 036 255
682 247 833 675 574 493 045 567
144 109 460 376 597 694 238 791
016 941 625 335 139 826 204

Veintidós mil
973 496 602 610 392 455 898 565
541 225 089 447 554 092 069 306
950 052 228 131 689 441 365 673
249 279 038 812 355 400 829 357
811 103 356 418 671 686

Veintitrés mil
208 325 476 329 933 776 517 504
847 259 988 816 232 359 448 428
334 912 717 147 310 038 768 824
571 848 256

Veintiocho mil
807 543 829 618 982 450 208 569
682 320 709 641 526 500 704 853
018 473 698 439 270 781 378 745
291 293 504

Veintinueve mil
209 332 563 729 726 047 77 604
450 348 354 481 559 745 514 083 526
145 511 323 201 531 248 927 662 120
114 360 507 015 360 303 352 973 843
204 600 123 915

Treinta mil
014 480 687 640 496 116 628 456 571
947 389 897 138 624 625 940 520 066
393 522 019 562 874 307 185 651 919
113 206 224 285 681 254 750 624

Treinta y un mil
785 706 952 548 092 976 609 457 007
601 777 338 061 623 596 193 202 055
868 882 070 120 030 060 451 736 534
874 661 387 203 013 836 269 273 449

Treinta y dos mil
351 073 144 478 305 006 146 195 358
325 802 970 714 814 225 783 310 398
454 667 276 429 476 239 381 822 318
769 505 720 729 197 990 980 966 084
260 236 359 927 910

Treinta y tres mil
925 504 472 047 157 623 826 360 792
734 291 571 497 811 883 903 011 612
941 663 209 777 113 432 134 014 051
153 651 562 036 896 071 038 823 386
868 352 078 997 806 893 678 661 111
263 046 473

Treinta y cuatro mil
002 120 068 936 745 932 239 943 361
989 164 342 085 854 231 167 218 364
758 216 894 703 074 434 712 938 916
897 761 287 199 433 903 929 600 736
355 926 302 071 189 560 234 521 146

Treinta y cinco mil
839 378 191 870 634 743 000 829 572
016 186 286 384 25 735 820
936 875 079 446 531 253 788 205 150
029 788 643 243 903 317 872 900 742

Treinta y seis mil
385 376 802 766 286 345 003 831 631
195 241 218 878 511 262 359 164 543
831 110 844 489 679 307 709 995 690
406 074 336 219 187 04

Treinta y siete mil
802 344 220 032 996 117 299 871
153 977 929 974 661 023 722 378 992
837 434 998 353 587 735 209 674 493
770 732 948 708 619 941

Treinta y ocho mil
202 705 378 074 028 213 402 394 715
976 479 752 368 926 815 551 393 007
866 047 448 460 041 697 491 992 131
410 614 643 644 657 078 922 145 175
514 374 218

Treinta y nueve mil
405 193 123 846 586 212 867 551 719
520 844 854 006 853 738 257 284 561

Cuarenta y tres mil
994 947 236 007 978 487 924 999 677
387 120 106 214 322 519 570 563 484
381 349 491 266 183 131 660 842 848
393 072 977 160 039 988 832 561
946 348 441 935 623 762 710 317 027
887 474 529 391 833 456 006 040

Cuarenta y cuatro mil
226 479 470 759 684 114 951 314 300
393 778 125 697 912 570 301 151 883
355 940 681 561 001 844 997 079 073
399 993 870 438 169 448 579 434 453
779 028 387 291 916 549 013 118 851
342 924 677 636 523 185 637 634 845
486 124 887 130 595 425

Cuarenta y cinco mil
377 388 216 538 676 012 171 876 344
780 994 451 907 946 738 555 491 667
128 767 530 861 146 494 959 099 820
309 936 620 561 892 014 110 004 359

Cuarenta y seis mil
333 811 424 685 961 847 078 340 762
536 922 469 192 484 623 944 511 412
324 027 196 648 233 354 875 689 505
343 065 899 464 812 906 470

Cuarenta y siete mil
608 360 394 718 505 304 076 814 281
518 208 900 340 233 717 512 573 526
038 046 554 126 887 228 629 509 116
415 560 701 260 816 307 755 179 567
167 609 021 099 289 110 977 16 936
254 261 534 659 309 920

Cuarenta y ocho mil
772 026 648 753 148 436 473 141 506
397 260 014 831 136 7 241 746
575 966 324 395 160 867 179 567
162 310 994 898 920 223 405 011 223
922 466 601 504 448 817 16 494

Cuarenta y nueve mil
173 820 212 771 081 310 159 603 042
827 785 887 909 474 970 873 588 140
780 112 198 371 087 120 136 210 670
554 303 206 604

Teatros, Cines y Varietés

GRAN CINEMA. — "La madrequita"

Otra vez la encantadora Francisca Gal vuelve a la pantalla, interpretando el delicioso "film" estrenado ayer en el Gran Cinema. En "La madrequita", que tal es el nombre del mismo, corre parejas lo interesante del argumento con la insuperable interpretación que la bellísima estrella da al principal papel de la cinta.

Igualmente destaca la labor de los segundos planos y la impecable dirección.

Completan el programa un "Noticiero Fox" de gran actualidad y un dibujo del popular Popeye "El marinerito".

COLISEVM MARIA LISARDA.—"El rey soldado"

Emil Jannings, el formidable actor alemán intérprete de tantas y tantas grandes películas, que durante algún tiempo estuvo retirado de la pantalla, vuelve de nuevo a la actividad con la interpretación del principal "role" de la película "El rey soldado", que se estrenará mañana, sábado, en el Colisevm, y en la que, a juzgar por la crítica, el gran artista se supera a sí mismo.

El lunes, festividad de los Reyes, se exhibirá la cinta "Alicia en el país de las maravillas", basada en la famosísima narración infantil inglesa obsesguándose a los niños asistentes a las funciones de dicho día con valiosos juguetes.

CAFE CANTABRO

El miércoles debutaron en este concurridísimo café las bellísimas artistas "Hermanas del Río", pareja de canto y baile que alcanzó uno de los éxitos más grandes y justificados de la presente temporada.

Las "Hermanas del Río" continuarán actuando en el Cantabro toda la próxima semana, continuando después lo tournee artística que por el Norte de España están realizando.

KURSAAL "LA TIERRUCA"

Actúan estos días en este populárrimo centro de atracciones, las bellísimas canzonetistas frívolas, Mercedes Urrutia y "Montañesuca", que son grandemente aplaudidas; la notable bailarina Aurea Serrano, y la frívola Teresita Lara, que igualmente está cosechando grandes éxitos.

Este es el último programa de la temporada en el popular Kursaal, ya que próximamente se cerrará para realizar en el mismo una reforma importantísima.

CENTRO MADRILEÑO

El día de Reyes, de cuatro a seis de la tarde, se celebrará en este Centro una magnífica rifa de juguetes, para los niños de los asociados.

Estarán expuestos en los escaparates de la lampistería de la señora Viuda de Miguel (calle de la Paz).

LA DIRECTIVA

AVISO

Viste la situación de firmeza en que persiste el mercado, el Gremio de Almacenistas de Vinos de Santander, ha acordado, a partir de hoy aumentar el precio de todas las clases, en cuatro pesetas el hectolitro.

Santander, 2 de enero de 1936.

Gran Kursaal LA TIERRUCA
SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Dos grandes éxitos

AUREA SERRANO

Canciones y bailes

TERESITA LARA

Estrella frívola

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

HERMANOS PALACIO

CALZADOS

EL BLANCO Y NEGRO

TORRELAVEGA

¡OBREROS!

El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encontraréis Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.

N.º 7, Rualosal, n.º 7

LA PRONTITUD

Servicio a domicilio. - Telef. 3764

Treinta y ocho mil
202 705 378 074 028 213 402 394 715
976 479 752 368 926 815 551 393 007
866 047 448 460 041 697 491 992 131
410 614 643 644 657 078 922 145 175
514 374 218

Treinta y nueve mil
405 193 123 846 586 212 867 551 719
520 844 854 006 853 738 257 284 561

UN BANDO DE LA ALCALDIA

Dada su incuestionable importancia, publicamos el presente bando de la Alcaldía, relacionado con el replazo militar:

Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.
HAGO SABER:

Que conforme a lo que dispone el artículo 78 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que al cumplir la edad de veinte años, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquéllos no lo hubieren efectuado, así como los directores o administradores de los manicomios o establecimientos de Beneficencia, y los jefes de establecimientos penales, respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los artículos 3, 78, 79, 80, 89, 93, 64 y 96 del Reglamento, que determinan dicha obligación y responsabilidades en que incurran los que dejen de cumplir el precepto legal.

Santander, 1 de enero de 1936.—El alcalde, ERNESTO ALDAY REDONET.

Artículo tercero.—Ningún español mayor de veintidós años podrá ejercer funciones públicas, ni aun electivas, ni tomar posesión en calidad de propietario interino, de cargo alguno del Estado, provincia o municipio, así como tampoco en establecimientos, empresas o sociedades intervenidas o subvencionadas por aquéllos ni como empleados ni obreros en obras que unos y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los ordenadores, interventores de pago, gerentes y administradores, según los casos. Los que obtuvieran su nombramiento, antes de cumplir veintidós años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los ordenadores, interventores, gerentes administradores, cometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, directores, gerentes administradores de empresas o sociedades que tengan contrato con el Estado, las provincias o municipios si admiten a sus servicios individuos que no se encuentren con relación al servicio militar en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado y las empresas de navegación española que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multados con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente, en caso de insolvencia, los directores o gerentes de las mismas.

Artículo 78.—Todos los españoles naturalizados en España, cualquiera que sea su estado o condición al cumplir la edad de veinte años estarán obligados a pedir por sí o delegadamente su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos o en aquellas que tengan su residencia, accediendo quedando exento de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia y se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento, y pasarán a formar parte del replazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintidós años de edad.

El español o nacionalizado en España que adquiriese otra nacionalidad, si quiere volver a recobrar la española, después de cumplidos los veintidós años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectuó después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciente a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándolos los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponde no se presenten para hacerse inscribir, en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a files, de las ventajas concedidas a los aspirantes a oficial o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio recluido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio, cuando sean alistados sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas que impondrá el tribunal correspondiente. Caso de insolvencia sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Artículo 79.—La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito en la forma que expresa el formulario número 6.

De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuere necesario a los efectos de responsabilidad y penalidades correspondientes.

Artículo 80.—Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si éstos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía.

Igual obligación tienen los directores o administradores de los manicomios o establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Artículo 81.—El día 1 de enero de cada año publicarán las autoridades municipales o las que ejerzan sus funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio militar, y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 78 la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del indicado mes, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en los sitios públicos, insertando el citado artículo.

Artículo 93.—Si a pesar de haberse pedido su inscripción resultare algun mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esta omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Juntas de Clasificación y Revisión la imposición de esta multa, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, caso de insolvencia.

Artículo 94.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos que cuando se iguale el paro de los mozos, que cumplirán los veintidós años de edad desde el primero de enero al 31 de diciembre

inclusivo de aquel año, y los que, excediendo en la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de diciembre, por cualquier causa no hubieren sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Artículo 96.—El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 93, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

Primero. Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste, haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

Segundo. Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste, tenga su residencia, a partir del primero de enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

Tercero. Los mozos que hayan tenido residencia en la forma indicada en el caso primero para sus padres.

Cuarto. Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso segundo a sus padres.

Quinto. Los naturales del mismo Municipio.

Taxis Salero
Teléfono 252
TORRELAVEGA

Capítulo de sucesos

Un camión choca con el automóvil del gobernador.

En las oficinas de la Comisaría fué presentado en la tarde de ayer por el vigilante conductor del coche oficial del Gobierno, Claudio Maestro Ruiz, de veintitrés años, con domicilio en Cueto, barrio de Arriba, contra el chofer de una camioneta que acababa de chocar con el automóvil del gobernador.

El choque tuvo lugar en Puertochico, cuando el camión de esta matrícula, número 4.220, venía de la fábrica del Gas en dirección al centro de la capital.

El camión creyó poder pasar por la mano izquierda, echándose materialmente encima del coche del Gobierno, en el que viajaba el nuevo gobernador señor Mazón Tordesillas y el capitán de Asalto señor Puig.

El choque fué violento, aunque afortunadamente no hubo ninguna desgracia, limitándose el encuentro a producir averías en el carrocería del automóvil.

El asunto pasó al Juzgado de Instrucción.

Un intento de robo por domos.

Por una pareja de la Guardia municipal fueron detenidos Angel Varona Gallego y Rafael Tejedor, de catorce años ambos, los cuales fueron sorprendidos cuando intentaban forzar una ventana de un piso bajo en la calle de Segismundo Moret, esquina a la calle Alta.

Quedaron detenidos a disposición del Juzgado, que los puso, a su vez, a disposición gubernativa.

Otra vez los menores Como autor de una sustracción de diversas herramientas de mecánico desaparecidas del camión propiedad de Anastasio Benito González, y dedicado al transporte de pescado, fué detenido Narciso Ruiz Blanco.

La sustracción la efectuó cuando el citado camión se hallaba parado en la calle de Barcelona, y se apoderó de varias llaves inglesas y otros objetos por valor de unas setenta pesetas.

Pasó al Juzgado, quien ordenó su libertad; pero, cuando era conducido a la Comisaría para ponerlo a disposición de sus padres, ya que se trata de un menor, se dió a la fuga al llegar a Puertochico.

Beba u ted los ricos vinos de Toro. Cuesta de la Atalaya, 4. Telef 2985.

Boletín radiotelegráfico de la Agencia "Trens"

Méjico.—Tres mensajes de Año Nuevo del señor general de división Lázaro Cárdenas, presidente constitucional de los Estados Unidos Mejicanos a los obreros, gobernadores y jefe de zona:

"Deseo que el proletariado sepa cumplir en estos momentos con la misión que los corresponde"—dice el general Cárdenas—. La identificación entre el pueblo y los órganos del Estado permitirán desarrollar una política constructiva y eficiente, cuyos datos a continuación transcribimos: Palacio Nacional. "Al enviar un saludo cordial a las agrupaciones obreras de todo el país, con motivo de iniciarse el año de 1936, el ejecutivo a mi cargo renueva sus propósitos de procurar el amparo de la ley y dentro de los senderos marcados por nuestra Revolución, que se obtenga y asegure el mayor bienestar cultural y económico para el proletariado de la ciudad y del campo. Deseo reiterar a las masas organizadas la exhortación que he venido haciéndoles para que con un amplio sentido de su responsabilidad histórica y con perfecta comprensión de sus intereses realicen su completa unificación, sin la cual siempre estarán en peligro las conquistas que vayan obteniendo dentro de la ley y de la vida institucional, entendidas de que el Gobierno de la República no tiene otra finalidad ni busca otra tendencia que sentar sobre bases sólidas de elevación y unificación de las clases laborantes el deseo de que el proletariado sabrá cumplir, en estos momentos la misión que le corresponde cuando el Gobierno federal afirma la convicción de velar con empeño y desinterés por la realización de los postulados de nuestro movimiento revolucionario. Presidente de la República, Lázaro Cárdenas."

Palacio Nacional. A los gobernadores de los Estados. "Al enviarle mi saludo, atento y afectuoso, con motivo del Año Nuevo, hago a usted presente mis votos por que su labor y la de sus colaboradores sea fructífera para la entidad que gobierna. La identificación absoluta entre el pueblo y los órganos del Estado, lograda a base de mutua comprensión, permitirá el desarrollo de una política constructiva y eficiente. Entretanto que no hayamos podido asegurar a las clases obreras y campesinas, la elevación cultural y moral que les permitirá disfrutar plenamente de los beneficios de la cultura, los que tenemos la responsabilidad de encauzar los destinos de la Nación estamos obligados a desarrollar nuestro mayor esfuerzo para que se cumplan los postulados de nuestra Revolución. Quiero expresarle, por último, que el ejecutivo a mi cargo prestará toda cooperación y apoyo a cualquier propósito que tenga usted en beneficio del pueblo que gobierna. Presidente de la República, Lázaro Cárdenas."

Palacio Nacional. A los comandantes de zonas militares. En ocasión del Año Nuevo, me es grato enviar a usted, y por su digno conductor, a los generales, jefes, oficiales y soldados de la zona a su cargo, el saludo cordial del ejecutivo de la Unión y de los miembros del Gobierno federal. El ejecutivo de la República, que cada día más ha mostrado ser digno sostén de las instituciones, identificado, como está, con los anhelos populares y las finalidades de la Revolución, es el apoyo más firme para conservar las conquistas en beneficio de la mayoría de nuestro pueblo. La elevación de las condiciones intelectuales y materiales del soldado, es una de las preocupaciones de mi Gobierno, estimando que... la... del país... y de sus instituciones deben participar de las ventajas de un régimen que tienda a la dignificación humana. Presidente República, Lázaro Cárdenas."

Méjico.—El Congreso de la Unión clausuró su segundo período de sesiones. Se instaló la Comisión permanente, que es presidida por el diputado Antonio Mayes Navarro; las Cámaras otorgaron al señor presi-

dente de la República facultades extraordinarias para legislar en varios ramos.

Méjico.—El señor Luis Montes de Oca, nuevo director general del Banco de Méjico, tomó posesión de su cargo.

Asociación Montañesa de Inquilinos

Esta Asociación celebrará junta general el día diecinueve, a las diez y media de la mañana, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia.
3. Lectura de cuentas.
4. Renovación de cargos, según reglamento.
5. Nombramiento de auxiliar de Secretaría. Para dicho cargo estarán expuestas las condiciones por los señores socios que deseen optar a dicha plaza en Secretaría, todos los días, de seis y media a ocho de la noche, donde deberán de presentar las solicitudes todo el socio que lo desee.

Una querrela contra el Comité de la Federación Obrera Montañesa

Ayer, convocados previamente, comparecieron ante el Juzgado de Instrucción los componentes de la Comisión ejecutiva de la Federación Obrera Montañesa.

Motivó esta comparecencia el haberse presentado ante dicho Juzgado una querrela suscrita por los guardias de Asalto contra la citada Comisión ejecutiva, por la nota publicada en este diario, en la que se protestaba por los desperfectos producidos por los agentes de dicho Cuerpo cuando procedieron a la clausura de la Casa del Pueblo de esta capital, y anunciando el propósito de formular la correspondiente demanda por los daños y perjuicios ocasionados al efectuarse dicha clausura.

Información marítima

EL "HABANA"

Para mañana tiene anunciada la entrada en nuestro puerto, el trasatlántico español "Habana", que procede de Habana, Veracruz y Nueva York.

Trae con destino a este puerto unos sesenta pasajeros y cuatrocientas toneladas aproximadamente de cargo y correspondencia.

EL "REINA DEL PACIFICO"

También tiene anunciada su entrada en este puerto para hoy, el trasatlántico inglés "Reina del Pacífico", que procede de Chile, Perú, puertos de Panamá y Habana, y trae numeroso pasaje y carga general.

EL "IBERIA"

Este trasatlántico efectuará hoy su salida de este puerto con rumbo a Cuba y Méjico, donde rendirá viaje, en su línea de Hamburgo a los lugares citados.

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acuda al estudio de variedades
Páramo y Montferrer
RUAMENOR, 26, 1.
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELÉFONO, 28-60

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la
Imprenta ANDRACA
Madrid, 2 Santander.
TELÉFONO, 15-14

La situación política

Monárquicos y tradicionalistas, de la mano de Gil Robles, solicitan responsabilidad criminal para el jefe del Gobierno, los ministros y el presidente de la República, por haber prorrogado la suspensión de sesiones del Parlamento

(Viene de primera página)

El diputado que redactó esta última proposición y anduvo más afanoso en busca de las firmas necesarias para darla curso, fué el señor Calvo Sotelo, apoyado, en todo momento, por los diputados de Acción Popular y por el propio señor Gil Robles.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid. Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España.

Los periodistas preguntaron al señor Zabala respecto a la conversación mantenida con el señor Rico Avello y dijo que había sido una visita de cortesía, en la cual sólo cambiaron brevísimas impresiones sobre los problemas financieros pendientes.

Seguidamente el ministro recibió a los periodistas y confirmó la anterior referencia, añadiendo que había citado al señor Zabala para mañana a fin de tener estudiados esos problemas y buscar las soluciones convenientes.

Un periodista le preguntó sobre sus proyectos en el Ministerio y contestó que en estos días no ha tenido tiempo para estudiar toda la labor que hay pendiente en el Ministerio y la que se puede realizar. En estos momentos lo está estudiando, y cree que en cuestión de pocas horas podrá hacerse cargo de todo ello, y entonces será cuando marque una orientación.

También se le preguntó sobre los altos cargos y dijo que igualmente estaba estudiando esta cuestión. Hasta ahora no hay más que las dimisiones que han aparecido en la "Gaceta" y algunas más. Desde luego hará enseguida las propuestas correspondientes.

EL DECRETO DE SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES DE CORTES

Madrid. El decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Cortes dice así:

"Subsistentes los motivos que determinaron la suspensión de sesiones de Cortes, aumentados por la reciente crisis y constitución de un nuevo Gobierno, y cumpliendo sobradamente los periodos de aquéllas que fija el artículo cincuenta y ocho de la Constitución, a los cuales se refieren expresa y únicamente las limitaciones de veces y días establecidos en el 821, de conformidad con estos preceptos, a propuesta del Consejo de ministros

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se prorroga la suspensión de Cortes durante todo el presente mes de enero.

Dado en Madrid, a uno de enero de mil novecientos treinta y seis.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

TOMAS DE POSESION

Madrid. Esta mañana tomó posesión de la Subsecretaría de Sanidad don Santiago Huesta. Se la dió el subsecretario saliente, y entre ambos se cambiaron las frases de rigor.

En el Ministerio de Trabajo se verificó esta mañana, a las doce, la toma de posesión del nuevo subsecretario, don José López Varela. Se la dió el subsecretario saliente, señor Muñoz de Diego, cambiándose los discursos acostumbrados.

PRORROGA DE UN CONVENIO

Madrid. Se ha prorrogado por un año el convenio vigente entre España y la República de El Salvador. En el Ministerio de Estado se ha

tenido noticia de que el Consejo federal de Suiza ha acordado rebajar los derechos de entrada sobre la mercancía española de diez a nueve francos por caja.

LAS NEGOCIACIONES CON TURQUÍA

Madrid.—Parece ser que las negociaciones con Turquía para un tratado comercial están en un momento decisivo, lo que hace suponer que quizá en esta misma semana podrán darse por concluidas.

EL SEÑOR VILLALOBOS, A SALAMANCA

Madrid. El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos ha marchado a Salamanca, de donde regresará en el día de hoy.

EL CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA

Madrid. El ministro de la Guerra presidió esta mañana el Consejo Superior de Guerra.

CUMPLIMENTANDO AL JEFE DEL ESTADO

Madrid. El jefe del Estado recibió esta mañana al ex ministro don Pedro Rahola; ministro de España en Guatemala, don Rafael Ureña; subsecretario de Sanidad, don Vicente Alvarez Villamil; alcalde de Madrid don Sergio Alvarez Villamil; director general de Seguridad, don Vicente Santiago; ex subsecretario de la presidencia, don Félix Sánchez Eznarriaga; jefe de la Oficina de Información y Enlace, don Alfredo Escobar y al presidente de la Federación Española de Fútbol, don Leopoldo García Duprán, acompañado de una representación de dicha entidad.

En la audiencia militar recibió su excelencia al general de División don Miguel Nuñez de Prado; subsecretario de Marina, contralmirante Juan Muñoz Delgado; teniente coronel don Ladislao Ureña y comandante don Manuel Villegas.

LAS ALIANZAS ELECTORALES

Madrid. "El Socialista", refiriéndose a la referencia oficiosa del Consejo de ministros de ayer, dice:

En cuanto a las alusiones que el señor Alvarez Mendizábal hizo a posibles acercamientos al Gobierno de partidos cuya ideología, ya inclinada a la derecha o a la izquierda, no rebasa el marco de la República democrática pudiera ocurrir que más o, por lo menos, tanto que deseo de dichos partidos, lo sea del propio Gobierno. Nada nos extrañaría que la finalidad de tal espíritu conciliador se enderezase a impedir alianzas electorales de los partidos republicanos de derecha o de izquierda con fuerzas políticas cuyos postulados programáticos caen de un lado -del derecho- en la modalidad monárquica o monarquizante, y de otro -del izquierdo-, en algo que sponga órdenes estatales más avanzadas que lo que cabe esperar de una simple República burguesa. A este fin, tal vez en la tarde de ayer celebraron una conferencia -de iniciativa ministerial- y también es posible que en la Sierra de Gredos el presidente del Consejo de ministros, sostuviera cierta trascendental conversación con determinada personalidad."

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid. El jefe del Gobierno recibió en la presidencia la visita de los diputados socialistas señores Alvarez Angulo y Lozano y le pidieron la reapertura de varias Casas del Pueblo, sobre las que no pesa ninguna sentencia judicial, y la reposición

de los Ayuntamientos del año treinta y uno en la provincia de Jaen.

También visitaron al señor Portela los señores Biasco Ibáñez (don Sigfrido), Boixereu, Vélez y Callejo.

Al abandonar su despacho el jefe del Gobierno, conversó con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia y que, aparte de las anteriores visitas, había recibido a una representación de las clases mercantiles de España, que le habían presentado unas aspiraciones respecto a los llamados fondos de comercio.

Un periodista le dijo que circulaban rumores sobre posibles actitudes de algunos diputados esta tarde en la Cámara. El señor Portela respondió:

¡Ca, hombre! ¡A que no! Eso no deja de ser unos rumores que ustedes seguramente no creerán.

Por último se le preguntó si había firmado algún alto cargo, y contestó que no se había ocupado del asunto y que todavía faltaba por designar casi la mayoría.

LA NUEVA GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid. El presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, don Sergio Villamil, continuó en el cargo. Así lo acordaron en conferencia celebrada con el gobernador civil señor Morata previa una consulta del señor Villamil a su jefe político, don Melquíades Alvarez, quien, no sólo no se opone a que continúe en el Ayuntamiento, sino que estima que era un deber no abandonar los cargos.

El gobernador y el alcalde hablaron de la necesidad de cubrir inmediatamente las nueve vacantes que hay en la Comisión gestora.

Los nombramientos se harán inmediatamente, y, en contra de lo que se ha dicho, no recaerán en funcionarios del Ayuntamiento ni en representaciones de las fuerzas vivas, sino en personas destacadas y adictas a la situación gobernante.

Se cubrirán las nueve vacantes y cualquier otra que dentro de la gestora pudiera producirse hoy a mañana.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Madrid.—La "Gaceta" publica los siguientes decretos:

Hacienda.—Admitiendo a don Joaquín Payá López la dimisión del cargo de subsecretario de este Ministerio.

A don Emilio Miembro Gutiérrez, la de delegado del Gobierno de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

A don Emilio Miembro Gutiérrez, la de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial.

Instrucción Pública.—Admitiendo a don Teodoro Pascual Cordero la dimisión del cargo de subsecretario de este Ministerio.

A don José López Varela, la de director general de Primera Enseñanza.

Obras Públicas.—Admitiendo a don Mariano Benlliure y Tuero la dimisión del cargo de delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones con Garantías debidas por el Estado.

Nombrando para sustituirle a don Eduardo Richart Soler.

Admitiendo a don Rafael Silvela y Tordesillas la dimisión del cargo de delegado del Gobierno, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Nombrando delegado para dicho cargo a don Germán Inza Alvarez.

Admitiendo a don Andrés Orozco Batista la dimisión del cargo de presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Nombrando para sustituirle a don Juan José Benayas y Sánchez Cabezudo.

A don Daniel Mondéjar Fúnez, la de subsecretario de Comunicaciones.

Nombrando subsecretario de Comunicaciones a don José Tomás Chavarri.

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Admitiendo a don Antonio Taboada Tundidor la dimisión del cargo de fiscal general de la República.

A don Alfonso Muñoz de Diego, la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción Social.

Otro nombrando subsecretario de Trabajo y Acción Social a don José López Varela.

Admitiendo a don Vicente Alvarez y Rodríguez Villamil la dimisión del cargo de subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

Otro nombrando subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Santiago Ruesta.

Admitiendo a don Isidoro Millán Marino la dimisión del cargo de director general de Justicia.

Nombrando director general de Justicia a don Marcelino Rico Rivas.

Agricultura, Industria y Comercio.—Admitiendo a don Carlos Badía Melagrida la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio.

A don José María Ruiz Pérez Aguilera, la de director general de la Marina civil.

A don Leopoldo Igual Padilla, la de director general de Agricultura, Montes y Ganadería.

A don Luis Martínez Sureña, la de delegado del Estado en la Transmediterránea.

A don José María Sarraclara, la de vicepresidente del Comité Industrial Sederó.

A don José María Vila Coa, la de secretario del Comité Industrial Algodonero.

A don Luis Díaz Pinedo, la de consejero delegado en el Consorcio Almadrabetano.

COMENTARIO DE "EL SOCIALISTA"

Madrid.—"El Socialista" dice que el decreto de prórroga es simplemente demorar por treinta días el cumplimiento de una sentencia inexorable.

En ello—añade—no hay daño concreto para nadie. ¿Hay, por el contrario, beneficio? El Gobierno, con sus actos, es el llamado a contestar la pregunta. No es poco, ciertamente, lo que el Gobierno puede y debe hacer en ese tiempo. De como lo aproveche depende que encontremos justificado o no el aplazamiento. Nadie, en efecto, podrá condenar el propósito del Gobierno si, como es presumible, tiende a crear una situación de normalidad política mediante la cual pueda llegarse a las elecciones con el mínimo de garantías legales y morales que son indispensables para que la voluntad popular no se sienta coaccionada o disminuida. Es lógico pensar que el Gobierno necesitará remover los mandos políticos y situar en ellos a quienes deban merecer su confianza sin inspirar desconfianza a los demás. Poco importará el desplazamiento gubernamental de las fuerzas que constituirán el bloque si los mandos subalternos—que en período electoral son decisivos—continuaban bajo su control.

La normalidad constitucional, que ha de ser inmediata, debe ir acompañada de un saneamiento riguroso en las plantillas de los agentes políticos que el Gobierno haya de tener a su servicio. Saneamiento queremos decir en el sentido de procurar una estricta independencia en quienes han de ejercer funciones públicas. De otro modo, habría empezado a falsearse ya el respeto absoluto que debe merecer—y exigimos—la expresión del sufragio.

Esto nos mueve a plantear, una vez más, la necesidad indeclinable de que sean repuestos los Ayuntamientos de elección popular sin acudir a subterfugios ni combinaciones ingeniosas que desde ahora y terminantemente declaramos inaceptables.

Defienden los firmantes del documento esta tesis, basándose en que, según la ley, los presupuestos no pueden prorrogarse, a menos de haber existido imposibilidad de aprobar los nuevos dentro del plazo legal, y para ello aducen que el no haberse aprobado los de mil novecientos treinta y seis, es debido, únicamente, a la suspensión de sesiones, que en este caso no cuenta.

El haber realizado esta prórroga constituye a entender de los firmantes, una infracción del nuevo cinco del artículo ciento cincuenta y uno del Código penal.

Igualmente dicen que el decreto de primer de enero de mil novecientos treinta y seis relativo a la prórroga de suspensión de sesiones por un período de treinta días, no necesita ser razonado, para comprobar la inexistencia de prerrogativa

de su historia."

Por lo tanto—añade—, cuando se habla de "la revolución", se habla de la que instauró la República en España, y cuando Gil Robles invita a formar en el bloque contrarrevolucionario, invita a combatir la República.

Esta declaración de "El Debate" confirma el juicio de los republicanos acerca de la política del señor Gil Robles.

Porque al señor Gil Robles no le importa nada la República puede producirse con esa irresponsabilidad de agitador en sus discursos e intervenciones públicas. El hombre que quiere representar el orden y la paz social da la sensación de un político terrorista que no se detiene ante ninguna institución y adopta una posición subversiva realmente intolerable. No cabe duda que responde a los designios de su naturaleza monárquica y ha escogido su puesto de oposición extrema para hacer al régimen el mayor daño posible.

UNA CARTA DE GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles ha dirigido al presidente de las Cortes la siguiente carta, cuya copia fué facilitada a los periodistas en el Congreso:

"Excelentísimo señor don Santiago Alba.

Querido amigo: La censura gubernativa ha impedido la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía que la suspensión de sesiones por el Gobierno constituía una manifiesta violación de la Constitución, y equivalía a un golpe de Estado, que colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas declaraciones habrán sido publicadas en la Prensa de provincias, y con ello su difusión habrá servido para expresar la claridad de mi posición política.

De todas suertes, no ha podido llegar esto de una manera oficial a conocimiento de usted, y por ello quiero hacerle constar en esta carta, al mismo tiempo que mi satisfacción por coincidir en este asunto con la opinión tan claramente manifestada por usted en las notas facilitadas.

Dada la posición que usted ocupa, no podía manifestarse más categóricamente su opinión, declarando la anticonstitucionalidad de la prórroga de la suspensión de sesiones.

Su afectísimo amigo, que estrecha su mano, José María Gil Robles."

MONÁRQUICOS Y TRADICIONALISTAS TAMBIEN PROTESTAN

Madrid.—Los monárquicos y tradicionalistas se reunieron en una de las secciones del Congreso, redactando un documento en el que se protesta de la prórroga de suspensión de las sesiones de Cortes.

Este documento está encabezado con las firmas de los señores Goicoechea y Calvo Sotelo, estando dirigido al presidente de la Cámara.

En él se dice que el decreto de primer de enero de 1936, sobre la prórroga de los presupuestos de 1935, por un trimestre, constituye una infracción del artículo 107 de la Constitución.

Defienden los firmantes del documento esta tesis, basándose en que, según la ley, los presupuestos no pueden prorrogarse, a menos de haber existido imposibilidad de aprobar los nuevos dentro del plazo legal, y para ello aducen que el no haberse aprobado los de mil novecientos treinta y seis, es debido, únicamente, a la suspensión de sesiones, que en este caso no cuenta.

El haber realizado esta prórroga constituye a entender de los firmantes, una infracción del nuevo cinco del artículo ciento cincuenta y uno del Código penal.

Igualmente dicen que el decreto de primer de enero de mil novecientos treinta y seis relativo a la prórroga de suspensión de sesiones por un período de treinta días, no necesita ser razonado, para comprobar la inexistencia de prerrogativa

de su historia."

Por lo tanto—añade—, cuando se habla de "la revolución", se habla de la que instauró la República en España, y cuando Gil Robles invita a formar en el bloque contrarrevolucionario, invita a combatir la República.

Esta declaración de "El Debate" confirma el juicio de los republicanos acerca de la política del señor Gil Robles.

Porque al señor Gil Robles no le importa nada la República puede producirse con esa irresponsabilidad de agitador en sus discursos e intervenciones públicas. El hombre que quiere representar el orden y la paz social da la sensación de un político terrorista que no se detiene ante ninguna institución y adopta una posición subversiva realmente intolerable.

No cabe duda que responde a los designios de su naturaleza monárquica y ha escogido su puesto de oposición extrema para hacer al régimen el mayor daño posible.

UNA CARTA DE GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles ha dirigido al presidente de las Cortes la siguiente carta, cuya copia fué facilitada a los periodistas en el Congreso:

"Excelentísimo señor don Santiago Alba.

Querido amigo: La censura gubernativa ha impedido la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía que la suspensión de sesiones por el Gobierno constituía una manifiesta violación de la Constitución, y equivalía a un golpe de Estado, que colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas declaraciones habrán sido publicadas en la Prensa de provincias, y con ello su difusión habrá servido para expresar la claridad de mi posición política.

De todas suertes, no ha podido llegar esto de una manera oficial a conocimiento de usted, y por ello quiero hacerle constar en esta carta, al mismo tiempo que mi satisfacción por coincidir en este asunto con la opinión tan claramente manifestada por usted en las notas facilitadas.

Dada la posición que usted ocupa, no podía manifestarse más categóricamente su opinión, declarando la anticonstitucionalidad de la prórroga de la suspensión de sesiones.

Su afectísimo amigo, que estrecha su mano, José María Gil Robles."

MONÁRQUICOS Y TRADICIONALISTAS TAMBIEN PROTESTAN

Madrid.—Los monárquicos y tradicionalistas se reunieron en una de las secciones del Congreso, redactando un documento en el que se protesta de la prórroga de suspensión de las sesiones de Cortes.

Este documento está encabezado con las firmas de los señores Goicoechea y Calvo Sotelo, estando dirigido al presidente de la Cámara.

En él se dice que el decreto de primer de enero de 1936, sobre la prórroga de los presupuestos de 1935, por un trimestre, constituye una infracción del artículo 107 de la Constitución.

Defienden los firmantes del documento esta tesis, basándose en que, según la ley, los presupuestos no pueden prorrogarse, a menos de haber existido imposibilidad de aprobar los nuevos dentro del plazo legal, y para ello aducen que el no haberse aprobado los de mil novecientos treinta y seis, es debido, únicamente, a la suspensión de sesiones, que en este caso no cuenta.

El haber realizado esta prórroga constituye a entender de los firmantes, una infracción del nuevo cinco del artículo ciento cincuenta y uno del Código penal.

Igualmente dicen que el decreto de primer de enero de mil novecientos treinta y seis relativo a la prórroga de suspensión de sesiones por un período de treinta días, no necesita ser razonado, para comprobar la inexistencia de prerrogativa

PERBORATO "GAVILAN" 0,50 PAQUETE FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

El "jefe" protesta...

Gil Robles ha enviado una carta al presidente de las Cortes protestando de la prórroga de suspensión de sesiones, y diciendo que esta medida equivale a un verdadero golpe de Estado por parte del Gobierno y el presidente de la República

presidencial para efectuarla, ya que, incluso la Secretaría técnica de la Cámara se ha pronunciado en sentido contrario a la suspensión.

Por lo tanto este decreto es ilegal, e infringe el artículo dieciocho del párrafo segundo de la Constitución, siendo comprendida esta infracción en los números uno y dos del artículo ciento ochenta y uno del Código Penal.

Según el número cuatro del artículo siete de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no se reúne para estudiar el motivo de litigio, debe convocarla el presidente de la República o la Diputación permanente de las Cortes, ya por propia iniciativa o a petición del diez por ciento de los diputados en ejercicio.

El documento sigue tratando el tema desde diversos puntos de vista, al parecer basándose en varios artículos de la Constitución y del Código Penal, terminando con la petición de responsabilidad criminal para el jefe del Gobierno y los mi-

nistros por el delito a que hace referencia.

Otro documento semejante al anterior fué, igualmente, aprobado, reclamando responsabilidad penal para el presidente de la República.

La primera de estas proposiciones, o sea la referente a la acusación contra los ministros, necesita para llevarse a la práctica el mínimo de un diez por ciento del total de diputados en ejercicio, como firmantes. Dado que en la Cámara hay en la actualidad 440 diputados, el número de firmas necesarias es de cuarenta y cuatro.

La relativa a la responsabilidad del presidente de la República necesita para su aprobación la firma de una cuarta parte de los diputados en ejercicio, o sea 110.

De aprobarse estas proposiciones, el presidente de las Cortes daría cuenta de ellas al Gobierno y a la Diputación permanente, aconsejando se reuniese la Cámara para estudiar y decidir sobre el asunto.

Caso de ser aprobada la proposición concerniente al presidente de la

República, éste nombraría un defensor para actuar ante el Tribunal de Garantías, que es el único que tiene autoridad para juzgar al jefe del Estado.

A pesar de que a los monárquicos y tradicionalistas se han unido bastantes diputados de Acción Popular, la impresión es que no se conseguirán las suficientes firmas para ambas proposiciones, sobre todo para la referente a la responsabilidad del señor Alcalá Zamora.

LO QUE DICE EL SEÑOR CASANUEVA

Madrid.—Entre los numerosos corrillos de diputados y periodistas que se formaron en los pasillos, figuraba uno en el que se encontraba el subsecretario de Gobernación señor Echeguren y el diputado cedista señor Casanueva.

Este, refiriéndose a las proposiciones de las derechas, dijo que de encontrarse hoy el número de firmas suficientes para la aprobación de cualquiera de las proposiciones, la Diputación permanente de las Cortes se reuniría hoy mismo.

GIL ROBLES EN EL CONGRESO

Madrid.—A las seis y veinte de la tarde llegó el señor Gil Robles al Congreso, preguntándole los periodistas sobre el objeto de su visita.

El jefe cedista contestó que había ido únicamente para felicitar al año nuevo al presidente de las Cortes, penetrando después en el despacho del señor Alba, donde permaneció hasta las siete menos veinte.

A la salida dijo que había visitado al señor Alba, para darle cuenta de la carta que le había enviado, aunque anteriormente ya se lo comunicó en una conversación telefónica que sostuvieron.

Añadió que iba a firmar la proposición de los monárquicos y tradicionalistas, y al preguntarle los informadores si firmaría las dos que éstos presentaban, contestó que solamente conocía una.

En que la otra acusa al presidente de la República le dijo un informador.

Y contestó Gil Robles: sólo exige responsabilidades al Gobierno.

CALDERON NO FIRMA

Madrid. Los periodistas preguntaron al jefe de la minoría independiente, señor Calderón, si firmaría las proposiciones presentadas por los partidos de extrema derecha, contestando el interrogado negativamente.

GIL ROBLES SIGUE HABLANDO

Madrid. A las siete y veinte salió del Congreso el señor Gil Robles, quien dijo a los periodistas que habían sido conseguidas cuarenta y seis firmas para la proposición acusatoria al Gobierno.

Un periodista le preguntó si había firmado las dos proposiciones y el líder de Acción Popular dijo que "únicamente la del Gobierno, que es el responsable." Que venga aquí añadió o disuelva las Cortes, que es una fórmula democrática.

SE ENTREGA LA PROPOSICION ACUSATORIA

Madrid. Acompañado de varios diputados monárquicos y cedistas, el señor Suárez de Tangil, se presentó a las siete y cuarto en el despacho del señor Alba entregándole la proposición acusatoria a los ministros.

El señor Alba, después de conversar brevemente con los comisionados, les manifestó que estudiaría la proposición para resolver rápidamente.

Después de esta entrevista, el pre-

sidente de las Cortes recibió la visita de los informadores, a los que dijo que la Diputación permanente se había convocado hace unos días para tratar diversos asuntos relacionados con construcciones navales y otros.

Un informador le preguntó entonces si en la reunión que mencionaba se trataría también lo relativo a la proposición de las derechas, y el señor Alba respondió que no sabía aún, ya que precisamente, para estudiar este asunto, había pedido un plazo hasta mañana.

EL JEFE DEL GOBIERNO NO DICE NADA

Madrid.—Al llegar el señor Portela a la Presidencia se negó a hacer declaraciones a los periodistas, siendo más tarde el secretario del jefe del Gobierno el que dijo a los informadores:

—El señor Portela está enterado de todo, y cree que, ello no merece ningún comentario.

A las siete y cuarto llegó el señor Echeguren a la Presidencia, preguntándole los periodistas si había llevado alguna comunicación oficial al

presidente de las Cortes. El señor Echeguren contestó en sentido negativo; pero, al insistir los reporteros, dijo que lo que había hecho era hablar con el señor Alba.

LAS DIEZ DE ULTIMAS

Madrid.—Al salir del despacho del presidente de las Cortes uno de los diputados monárquicos que entregaron la proposición acusatoria, dijo:

—Acabamos de armar un barullo... Otro diputado independiente, del grupo del señor Calderón, respondió:

—Lo que acaban ustedes de hacer son las diez de últimas en el juego electoral que les prepara el señor Portela. Ya verán ustedes cuando regresen de las elecciones.

REPARACION DE "MUNDO OBRERO"

Madrid.—Ayer por la noche salió, por vez primera desde el mes de octubre de 1934, el órgano del Partido Comunista "Mundo Obrero", cuyo artículo de fondo trata de la necesidad de una unión de las fuerzas proletarias con las republicanas de izquierda, para ir unidos a una lucha contra la reacción.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

LA RECOGIDA DE ARMAS EN ASTURIAS

Oviedo.—Durante el pasado mes de diciembre fueron recogidas en esta provincia las siguientes armas:

Nueve fusiles, veinticinco mosquetones, dos tercerolas, cuatro carabinas, veinte pistolas, trece revólvers, un machete, quinientos noventa cartuchos de guerra, ciento trece de arma corta, veinte bombas, veinte cartuchos de dinamita y dos cascos.

DESPUES DE UN NAUFRAGIO

Gijón.—Hoy se intentará efectuar el reconocimiento del vapor "Juan Artaza", que a consecuencia de habersele roto uno de los guardines del timón, fué a chocar anteayer contra la playa.

Ayer, por haber mejorado el tiempo reinante, los marinos del mencionado barco subieron a bordo, recogiendo su ropa y los documentos que el día anterior se vieron precisados a abandonar. El "Juan Artaza" no ofrece, aparentemente, señales de haber sufrido averías de importancia.

OBRAERO DETENIDO

Córdoba.—En la estación de Los Prados fué detenido por la Guardia civil el obrero José Luis Longo Marcos, a quien se acusa de militar en organizaciones extremistas y de haber tomado parte en diversos sucesos.

UN NIÑO ATROPELLADO

Córdoba.—Cuando intentaba cruzar la calle, para entrar en su domicilio, el niño de seis años José Cano Ternero fué alcanzado por un automóvil que le produjo heridas de carácter gravísimo. El herido ingreso en el hospital y el chófer fué detenido.

UNA CONFERENCIA

Valencia.—Organizada por la Agrupación juvenil de Valencia, de Izquierda Republicana, dió ayer su anunciada conferencia, sobre el tema "Perfil de varias generaciones", el diputado republicano don Julio Just.

El señor Just fué apiaudidísimo al final de su brillante conferencia.

RIÑA ENTRE GITANOS

Sevilla.—En Puente Ranillo, y a causa de rivalidades de familia, se suscitó una riña entre gitanos, resultando muerto uno de éstos, llamado Manuel Acosta, y gravemente herido un hermano suyo.

La Guardia civil practicó varias detenciones.

ANCIANO MUERTO

El Ferrol.—En la carretera de Betanzos, el viento derribó al anciano de sesenta y cinco años José Biella,

que fué a dar con la cabeza en una piedra, muriendo en el acto.

CRIMEN O ACCIDENTE

Zaragoza.—En Tarazona fué hallado el cadáver de Agustín Sumitral, que presentaba una herida en la cabeza.

El Juzgado practica averiguaciones para poner en claro si se trata de un accidente o de un crimen.

DESPUES DE UN ACCIDENTE

Sevilla.—Hoy bajaron los buzos de las Obras del Puerto al sitio donde cayó, en los muelles, un taxímetro en el que viajaba un turista inglés.

Uno de los buzos localizó el lugar de la desgracia y extrajo el cadáver del taxista, que, según manifestó el buzo, estaba con una mano fuera de la ventanilla del coche, como tratando de abrir la portezuela.

El cadáver del inglés no pudo ser extraído, ya que por haberse hinchado extraordinariamente, no pudo sacarse por la puerta del vehículo.

POR LOS SUCESOS DE OCTUBRE

Barcelona.—Han comenzado los Consejos de guerra por los sucesos ocurridos en octubre de 1934 en el pueblo de Torregla de Mungret. Entre los procesados figura el ex alcalde de dicho pueblo.

Las penas que se piden, varían de tres a cinco años.

DOS OBREROS DETENIDOS

Barcelona.—La Guardia civil que presta servicio en una de las estaciones de la capital, vió a dos individuos que se apeaban del tren en marcha y trahaban, al parecer, de huir. Los guardias procedieron a su detención, encontrando en su poder carne del Partido Comunista.

Quedaron a disposición del Juzgado.

DOS OBREROS MUERTOS Y UNO GRAVEMENTE HERIDO

Bilbao. A la una y media de la tarde cuando varios obreros que trabajaban en las obras de construcción del nuevo edificio para la estación del Norte se disponían a derribar una pared de cuarenta metros de largo por seis de alto se produjo el derrumbamiento de aquella, cayendo sobre los obreros, que no tuvieron tiempo de retirarse.

Los demás compañeros, aperebidos de lo que ocurría, rápidamente comenzaron los trabajos de salvamento logrando extraer a tres de ellos que trasladaron en una camióneta al Hospital Civil de Basurto.

Dos de ellos, llamados Vicente Espeso y Fulgencio Ugarte, llegaron sin vida al benéfico establecimiento y el tercero, gamado Joaquín González, con la probable fractura de la columna vertebral, de estado gravísimo.

El juzgado comenzó rápidamente a practicar las diligencias de rigor.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

EL REY DE BELGICA, MEDIADOR DE LA PAZ

París. Según ha podido informarse la United Press, Leopoldo III, rey de Bélgica, intentará desempeñar el papel arriesgado de mediador en favor de la paz en el conflicto italo-etiope, papel que costó a sir Samuel Hoare el Ministerio de Relaciones Exteriores y disminuyó el prestigio del presidente del Consejo francés, Pierre Laval.

Han corrido rumores en los centros diplomáticos europeos desde hace varias semanas de que el rey Leopoldo procuraba allanar las diferencias anglo italianas. Las altas autoridades francesas dudan de que el rey Leopoldo llegue a un resultado mejor que el alcanzado por Hoare y Laval.

Creen que puede tener éxito en mejorar sus relaciones entre Gran Bretaña e Italia cerca de las respectivas casas reales, pero dudan de que pueda encontrar una fórmula de paz aceptable por parte de Italia y Etiopía, la Sociedad de Naciones y la opinión Pública. Bélgica es, efectivamente, el pequeño país. "Ni Francia ni Inglaterra", que la prensa italiana preveía, harían sugerencias de paz.

EL BOMBARDEO DE LA CRUZ ROJA SUECA

Addis Abeba. La lista de los muertos a consecuencia del bombardeo de la unidad de la Cruz Roja sueca es de cuarenta y seis, incluyendo enfermos, asistentes y enfermeros, todos etíopes. Sólo dos suecos han sido gravemente heridos.

Addis Abeba. Según un comunicado rectificando las cifras de víctimas a consecuencia del bombardeo de la unidad de la Cruz Roja sueca, resultaron treinta muertos y cincuenta heridos.

EN EL ALTO MANDO ITALIANO NO HAY ARMONIA

París. De acuerdo con la información recibida de fuente fidedigna, parece ser que la armonía en el mando de las fuerzas expedicionarias en Africa Oriental está lejos de ser perfecta.

La United Press ha podido saber que después de la retirada del mariscal De Bono, comandante veterano en Africa, los oficiales de los camisas negras han demostrado un odio creciente al régimen de ejército regular del mariscal Pietre Badoglio.

OTRO BOMBARDEO AEREO

Addis Abeba. Comunican a esta capital que cuatro aviones italianos han bombardeado Daggaburh, aunque afortunadamente no causaron víctimas por haberse retirado todos los residentes de la plaza a las colinas cercanas.

Muchas de las bombas arrojadas

no llegaron a explotar, por ser el terreno excesivamente arenoso. POR DERRIBAR UN AVION ENEMIGO

Dessie. Se ha comprobado que el avión italiano que cayó a tierra cerca de Makalle, fué derribado por un solo hombre, famoso por su puntería, que, de varios disparos averió el motor del aparato haciéndolo caer a tierra. El negus, en recompensa, le ha regalado la ametralladora que tenía el aeroplano derribado.

Los dos aviadores que lo tripulaban se ha comprobado que perecieron al estrellarse el aparato contra el suelo.

EL COMUNICADO ITALIANO

Roma. El comunicado italiano de hoy dice que no se registra novedad alguna en los frentes de Somalia y Eritrea, donde se siguen practicando las operaciones de limpieza y reconocimiento de días anteriores.

MEDIDAS DE PRECAUCION

Londres. El Gobierno egipcio ha votado un crédito extraordinario de veinticinco mil libras esterlinas para la adquisición en Inglaterra de castañas contra los gases asfixiantes.

LA ESTACION DE LAS LLUVIAS

Addis Abeba. Las montañas del Norte de Abisinia están cubiertas de nubes anunciadoras de la próxima estación de las lluvias. Estas impedirán el desarrollo de las operaciones italianas, haciendo completamente inefectivo el uso de los tanques y de los cañones de gran calibre.

Igualmente los aeroplanos verán considerablemente reducida su potencia como arma ofensiva, ya que las cortinas de agua impiden volar sin peligro.

Estas primeras lluvias duran dos meses y a continuación viene otra temporada de descanso de las fuertes lluvias de junio, a las que siguen las fiebres.

Todo esto se supone que lo ha motivado el desesperado ataque italiano, seguido del empleo de gases asfixiantes y bombardeos de poblados.

UNA SEMANA DE AYUNO

Addis Abeba. Por orden del negus, y en petición de que termine la guerra, esta semana será de ayuno en todo el territorio abisinio.

TODOS LOS HOMBRES AL EJERCITO

Harrar. Se ha publicado un decreto llamando a filas a todos los hombres útiles para el servicio militar, castigándose con graves penas a los prófugos y desertores, cuyas propiedades serán confiscadas.

EL ENBAJADOR ITALIANO CONFERENCIA CON LAVAL

París. El señor Laval ha recibido la visita del embajador de Italia en París, quien, a la salida de la conferencia celebrada con el "Premier", dijo que le había visitado únicamente para saludarle con motivo del año nuevo.

Roberto Alvarez

ABOGADO

Alameda 1.ª, 11
Teléfono 16-64

HOY, HOY

Puede introducir economías en sus compras. ¿Cómo? Visitando con frecuencia la Casa que siempre vende a precios de SALDO todos sus artículos: los en TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO Y CONFECCION:

LA LIQUIDADORA

PAZ, NUM. 4, PRIMER PISO (FRENTE AL RASTRO)
PANTALONES DE DRIL SUPERIOR, DESDE 4,75

LUCHA DE CLASES

Sociedad de mozos de almacén

Se convoca a todos los compañeros que puedan pasar por nuestra Secretaría a cotizar los sábados de siete a ocho de la noche y los domingos de diez a doce de la mañana y a todos los compañeros no cotizantes que puedan pasar todos los días, de siete y media a ocho y media de la noche, para reorganizarse.

Sociedad de Obreros del Volante y Similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, sindicados o no, que habiéndose restablecido la normalidad en esta Secretaría, por los motivos de todos conocidos, pueden pasar por la misma, Casa del Pueblo, Magallanes, 6, tercer piso, todos los días, de siete a ocho y media de la noche, donde se atenderán todos cuantos asuntos se les ocurra y planteen.—El secretario.

Sociedad de Empleados de la Plaza de Toros y Campos de deportes.

Se pone en conocimiento de todos los ciudadanos que a esta Sociedad

VINOS BLANCOS DE LA NAVA
TAPAS VARIADAS

Bar - Churrería

EL COLMAO
Adolfo García

ABIERTO DIA Y NOCHE

Comidas económicas :-
Caracoles todos los días

Calle Cuesta, 3 - Tel. 14-77
SANTANDER

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

GRAN SASTRERIA

Depósito de paños finos.
Trincheras e impermeables

La mejor tienda

Miguel Guerra
TORRELAVEGA

CONSERVAS DE PESCADOS
MARCA
Y. V.
REGISTRADA
VILLARIAS

SANTOÑA (SANTANDER)

dos que, a partir de hoy, día tres de enero, quedará abierta en la Casa del Pueblo la Secretaría de esta Sección, a las horas de costumbre. Lo cual ponemos en conocimiento de los asociados, para los efectos consiguientes.—Por la Directiva: el presidente, Demófilo Cieza.—El secretario, F. San Emeterio.

Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Santander)

Se convoca a la junta directiva para hoy, viernes, a las siete de la tarde, para tratar asuntos importantes.

Terminada la reparación de la secretaría, se advierte a todos los delegados de cobro y demás compañeros, la obligación que tienen de poner las libretas al corriente, por estar próxima una asamblea general y no tener que proceder contra compañeros que estén al corriente en sus cuotas.—LA DIRECTIVA.

Sindicato "La Naval" (sección de pesca).

La directiva de la sección pone en conocimiento de los afiliados que el primer día de mal tiempo celebrará junta general, tomándose acuerdos con los que acudan.

Los que no asistan, sin causa justificada, se considerarán baja en la organización, necesitando volver a solicitar ingreso, caso de que quieran continuar perteneciendo al Sindicato.—LA DIRECTIVA.

Sociedad de Aserradores mecánicos, similares y Mozos de Almacén

Por la presente se pone en conocimiento de todos los federados, que la cotización se llevará a efecto como el reglamento indica.

Así, pues, los próximos días 5 y 12, domingos primeros de mes, y en sus horas de diez a doce de la mañana.

Al mismo tiempo se ruega a los compañeros parados se personen para ponerles el sello de parado y hacerles entrega a todos los federados de las cartillas federativas.

CARTELERA POLITICA

PARTIDO SOCIALISTA
Comisión electoral del Partido Socialista

Esta Comisión recomienda a todos sus afiliados y simpatizantes se apresuren a llenar los padrones de vecindad, que actualmente se están repartiendo a domicilio por el excelentísimo Ayuntamiento, pues siendo de la inscripción en dichos padrones de donde nace el derecho a figurar en su día en el Censo electoral, ésta será la manera más eficaz de colocarse en condiciones legales para reclamar sus derechos en el momento oportuno.

Por la Comisión electoral, El Comité ejecutivo.

Agrupación Socialista de Astillero.

Convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria para hoy, viernes, día 3 de enero, a las ocho y media en primera convocatoria y nueve en segunda, para tratar asuntos relacionados con las dimisiones del Comité Nacional.

Dada la importancia de los asuntos

CAFÉ

CANTABRO

Burgos I. -- Telef. 36-57

Grandiosos éxitos de las

Hermanas DEL RIO

Canciones y Bailes

En breve, debut

Todos los días secciones a las 8 y 11.
Domingos y días festivos, sección de tarde a las 6.

Cartelera de Espectáculos

María Lisarda (COLISEVM)

Hoy, viernes, a las 7, Función Benéfica organizada por la Asociación Protectora del Obrero, tomando parte distinguidas señoritas y niños artistas.—Te Concierto desde las 6.

A las 10,30, Estreno cinematográfico **TRECE MUJERES**
Con Mirna Loy, Irene Dunne y Ricardo Cortés. Una producción de misterio e intriga interesantísima.

Mañana, sábado, Emil Jannings en su gran creación de esta temporada, **EL REY SOLDADO.**

Gran Cinema

Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30
GRAN ÉXITO

LA MADRECITA

La más graciosa creación de la simpática estrella Francisca Gaal.

Mañana, sábado
SENSACIONAL ESTRENO

Diablos del Aire

Emocionante film de aviación interpretado por James Cagney y Pat O'Brien.

SALA NARBON.—A las 4,30, 7,15 y 10,30. «El Poder y la Gloria», por Spencer Trace y Wellen Moore, Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

PABELLON NARBON.—«El Cauda de Cheyenne». Interesante película del Oeste americano, interpretada por Tom Keene.

SALON VICTORIA.—A las 7,15 «Crisis Mundial». Magnífica película española, por Antonita Colomé y Migu I Liger. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA.—«Crisis Mundial».

los a tratar, se recomienda la puntual asistencia de todos los compañeros.

Juventud Socialista de Astillero.

El sábado próximo, día cuatro del actual, se celebrará la octava conferencia en la Casa del Pueblo, a las ocho y media de la noche.

La conferencia correrá a cargo del camarada de esta Juventud, Francisco Castillo.

Como siempre, esta juventud espera que el sábado próximo la clase trabajadora acudirá a la Casa del Pueblo escuchar a nuestro camarada.—EL COMITE.

Cuadro artístico Socialista.

El domingo, día cinco, a las seis de la tarde se celebrará una velada teatral, a beneficio de los compañeros presos políticos, por el cuadro artístico del Ateneo Popular de Monto, poniéndose en escena: «El caudal de los hijos».

IZQUIERDA REPUBLICANA
Izquierda Republicana.—Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes, que el próximo domingo, día cinco, tendrá lugar en Burgos, en el Coliseo Castilla, un acto de propaganda, en el que intervendrá el insigne ex ministro de la República don Marcelino Domingo.

En la Secretaría de este partido, Socuables, dos, se comunicarán detalles.

¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz! RUIZ es la marca de las célebres bicicletas PLUMA, que supera en calidad a las mejores y más famosas marcas. Comprando una bicicleta RUIZ podréis decir que habéis adquirido el Rolls-Royce de las bicicletas. La RUIZ es la más fuerte, ligera y bonita de las bicicletas. Gran taller de reparación, único en su clase.

CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.

SECCION ELECTORAL

Se recomienda a todos los correligionarios y simpatizantes, no dejen de incluir en el padrón municipal de vecinos que se está distribuyendo en la actualidad a todos sus familiares, aun a aquellos que por cualquier circunstancia estuvieran ausentes. Inscribirse en el padrón de vecinos, es tener todos los derechos como ciudadano.

DESAHUCIOS RUSTICOS

Rogamos a cuantas personas hayan sido desahuciadas en este término municipal, nos comuniquen todos cuantos datos tengan relacionados con dichos despidos, sobre todo aquellos que sean injustos y, desde luego, en casos claros y concretos.

JUNTA MUNICIPAL

Suscripción para adquirir juguetes para los niños de los presos políticos:

Suma anterior, 45,50 pesetas.

Francisco Fernández, 0,50; Higinio González, 5 pesetas; José G. Torre, 5; doña Dolores Beltrán 5; Gerardo Alvarez, 4; Agustín Ontavilla, 2; Josefina de Gracia, 1,50; Saturnio Riestra, 5; Román Díez Ruiz, 5; Basilio Rumoroso, 1; Elena Ondarza, 1; Antonio Vicario, 2; Enrique Santa cinco pares de zapatos.

Total, 84,50 pesetas.

Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados y simpatizantes en general, que el día 4 debutarán el cuadro artístico infantil «Ceil» del centro de enseñanza integral laica, cuyo programa se dará a conocer oportunamente, así como los sitios en donde se facilitarán las invitaciones, quedando los donativos que den a beneficio de los citados niños, para los cuales se ha iniciado la suscripción.

Partido Republicano Autónomo

Este partido celebrará asamblea general extraordinaria el próximo domingo, día 5 del actual, en su domicilio social, Colón, 20, primero, cuya asamblea tendrá lugar a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Renovación de cargos.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dado el interés de la asamblea, se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

La Directiva.

Partido de Izquierda Federal.—Comité Local y Provincial.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes, pongan gran interés en llenar el padrón de vecinos de Santander, que actualmente se está repartiendo a domicilio, ya que de la inscripción en dichos padrones, de donde nace el derecho a figurar en el Censo Electoral y tener los derechos ciudadanos correspondientes.

Hacemos extensivo el ruego a todos los organismos y afiliados de la provincia.—EL COMITE.

POR LA MONTAÑA

DESDE TORRELAVEGA

El mercado semanal

Con relativa animación se ha celebrado el mercado semanal.

Las Plazas de Gilberto Quijano, 3 de Noviembre y Baldomero Iglesias, no estuvieran tan concurridas como en mercados anteriores.

El agua persistente deslució el mercado. Con ello, se beneficiaron en parte los establecimientos de comidas, ya que allí hubo de retenerse la presencia de los mercaderes forasteros.

No hubo diferencia que merezca mención de las cotizaciones en relación a anteriores mercados.

Registro civil de Torrelavega

Hemos recogido en el Juzgado municipal unos datos, para ilustrar a nuestros lectores sobre el movimiento demográfico en el Ayuntamiento, y que arroja las siguientes cifras:

Nacimientos: Varones, 195; hembras, 214.—Total, 409.

Defunciones: Varones, 82; hembras, 98.—Total, 180.

Matrimonios, 92.

Los nacimientos y defunciones corresponden por sexos y pueblos en la forma siguiente:

Nacimientos: Varones: Barreda, 18; Campuzano, 15; Duález, 5; Ganzo, 11; La Montaña, 4; Sierra, 24; Tanos, 14; Torrelavega, 83; Torres, 7; y Viérnoles, 17.

Nacimientos: hembras: Barreda, 14; Campuzano, 21; Duález, 6; Ganzo, 8; La Montaña, 4; Sierra, 39;

Tanos, 15; Torrelavega, 82; Torres, 12, y Viérnoles, 13.

Defunciones: varones: Barreda, 10; Campuzano, 7; Duález, 2; Ganzo, 1; Sierra, 8; Tanos, 9; Torrelavega, 39; Torres, 3, y Viérnoles, 4.

Defunciones: hembras: Barreda, 6; Capuzano, 7; Ganzo, 6; Sierra, 6; Tanos, 3; Torrelavega, 59; Torres, 3, y Viérnoles 8.

Regalitos con cuenta y razón

Acertamos a pasar por la calle de San José en la tarde del último día del fenecido año 35, y contemplamos una procesión de ancianas que desfilaron por el altar de la Regional Independiente.

¿Qué es esto?

Pues lo mismo de siempre: unas señoritas piadosas que se conducen de la miseria y hacen todo lo posible por evitarla (?); ofrecen una lata de pimientos o mermelada, o cosa por el estilo, que se le está pudriendo a cualquier almacenista en sus estanterías, con el noble fin, altruista en sumo grado, de cosechar votos para las próximas elecciones.

¿Para qué tanta caridad cristiana?

Jugar de este modo con el hambre del pueblo es algo intolerable. Ofrecer un pedazo de pan a costa de la libertad, escarnecer al humilde y perpetuar su miseria.

No hagáis caso de pamplinas. Que ofrezcan trabajo, en vez de limosna, porque esto denigra.

El festival benéfico del día 8

A juzgar por el interés que los componentes del Orfeón Torrelaveguense prestan a la organización del festival a beneficio de la Mendicidad que tendrá lugar en el Teatro Principal el próximo día 8 del corriente, el entusiasmo que ponen en la interpretación de los variados cuadros escénicos que se están ensayando bajo la dirección de la señorita Nery, es de esperar que la velada constituya un éxito esplendoroso en el aspecto artístico.

Las huestes del maestro Mediavilla pondrán a contribución su valor,

en la seguridad de que hallarán la debida recompensa en el pueblo torrelaveguense, que asistirá a las veladas cumpliendo así un deber de humanidad.

Gómez PELAYO

DESDE SANTOÑA

Fútbol

Aspecto solemne ofrecerán en la tarde del domingo los campos del Paloma, dada la gran expectación que hay por presenciar el partido tan trascendental correspondiente a la primera eliminatoria del campeonato, entre los equipos Club Deportivo Calahorra y Santoña F. C.

La emoción por el encuentro citado llega al grado sumo, porque, como sabe todo buen aficionado, estos partidos se juegan por la fórmula del k. o.

Por ello, la afición santonesa espera ansiosa que los palmistas, en esta jornada memorable tengan una tarde sorprendente con la consiguiente victoria por un notable "eleven" que les permita desplazarse a la Rioja sin grandes preocupaciones.

De Laredo y de Ampuero nos comunican que serán muchos los aficionados que se desplazarán a esta para presenciar dicho encuentro.

PACHI.

Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

SECCION DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de todos los socios cooperativistas que el próximo domingo, día 5 de enero, se celebrará junta general en los locales del Orfeón Socialista "Pablo Iglesias", Cisneros, número 10, a las diez en primera convocatoria y diez y cuarto en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Gestiones de la Directiva.

Tercero. Lectura del estado de cuentas.

Cuarto. Gestiones del delegado al III Congreso.

Quinto. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Sexto. Elección de cargos.

Dada la gran trascendencia de esta Cooperativa, rogamos muy en carecidamente a todos los socios perteneciente a la misma su puntual asistencia, y con ello nos demostrarán el gran cariño que sienten por el desarrollo de nuestra querida Cooperativa.

Después de un año sin reunirnos, esperamos que todos los socios tendrán gran interés por acudir a la misma, y esta Junta administrativa recibirá gran placer y además, el estímulo que supone para nosotros vernos asistidos en dicha junta por todos los componentes de la misma.

Se hace saber a los socios de esta entidad en Renedo, que se hallan al cobro los recibos corrientes.

La Junta administrativa.

EMISIONES DE RADIO

Programa de las emisiones en español, organizadas por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos. Mes de enero de 1936.

Sábado, 4.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 5.—Las amas de casa de la Unión Soviética.

Martes, 7.—Historia del movimiento revolucionario ruso.

Jueves, 9.—El seguro social en una fábrica.

Sábado, 11.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 12.—La herencia en el coljós.

Martes, 14.—El problema nacional en la URSS.

Jueves, 16.—La situación de los ferrocarriles soviéticos.

Sábado, 18.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 19.—El movimiento "Stajanov" prepara el paso del socialismo al comunismo.

Martes, 21.—Velada dedicada a la memoria de Lenin.

Jueves, 23.—El domingo sangriento de 1905. El plan económico de 1936.

Sábado, 25.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 26.—Los impuestos en el coljós. Las distracciones de los coljosianos.

Martes, 28.—Historia del movimiento revolucionario ruso.

Jueves, 30.—El teatro y el cine soviético durante la temporada de invierno.

Además de las emisiones, a partir del día 10 daremos cuenta de los informes y los debates presentados en el Pleno del Comité Ejecutivo Central de la URSS, que se abrirá en esa fecha, y en el del Comité Ejecutivo Central panruso que se celebrará a continuación.

En todas nuestras emisiones daremos también noticias internacionales.

les, noticias breves y otros materiales de mucho interés.

Nuestras emisiones se efectúan los martes de 22 a 23, hora de España, 18 a 19 hora de la Argentina, por onda de 1107 metros. Los jueves a la misma hora por onda de 1724 y de 50 metros. Los sábados a la misma hora, onda de 1107 y de 50 metros. Los domingos de 22 a 23, hora de la Argentina (de 2 a 3 de la madrugada del lunes, hora de España) por onda de 50 metros.

Rogamos a todos los radioescuchas que nos escriban comunicándonos sus impresiones sobre nuestras emisiones y haciéndonos todas las proposiciones que juzguen necesarias para mejorar nuestras emisiones.

Contestamos a todas las cartas acompañándola de una postal soviética. A los camaradas que nos escriban diciéndonos lo que hacen para difundir nuestros programas los obsequiamos con una nueva postal o con una pieza de música a voluntad.

La Administración.

Izquierdista: Acuérdate de tu Prensa y de cuánto te desdeñó la contraria, llevándote hacia la situación política que maldices

Quince céntimos a un periódico reaccionario o pastelero, es retardar la prosperidad de tu prensa y prorrogar el uso de los privilegios de tus adversarios.

OBSEQUIA a su distinguida clientela mediante la entrega en TIKETS por valor de OCHO pesetas de consumo

Café, Copa de marca y Cigarro

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Alfonso VIII (detrás de Correos)

Bar Racing

DE Inocencio Martínez

Antiguo camarero Tapas variadas del CAFÉ ÁNCORA Café Express :

ARCILLERO, 15

CASIMIRO SAINZ, 23. - Apartado 164 - Teléfono 35-50 - SANTANDER

SIN-FIN
MANUFACTURAS DE ROPA SANTANDER

botón, ranchara, día de acero
presilla que limpia la desbroca
presilla
costura sobrecargada
usando topa
vestirá bien y economizará dinero.

CASIMIRO SAINZ, 23. - Apartado 164 - Teléfono 35-50 - SANTANDER

LA CASA DEL MAHON
Alarazanas, 6
TRABAJADOR MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN-FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALÓN

VALE por 50 céntimos de descuento.

ANUNCIOS PROFESIONALES

(Tarifa económica y especial)

- BAR COSMOPOLITA.** — Ballén, 4. Proprietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. — Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas.
- LA FERROVIARIA.**—Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas.
- BAR VISTA ALEGRE.** — Vicerío Solórzano. Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas.
- DESEO huéspedes fijos.** Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.
- SE VENDE** aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

- PEDID el "Exquisito" Bloja-Cigrete Superior Depósito.** José Navarro. Artillero.
- SE VENDE,** en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro cuartos de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.
- SE VENDE,** en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 18.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.
- ROBERTO ALVAREZ,** Abogado. Alameda primera, 18. — Teléfono, 16-64.
- COMPRARIA** piso en calle céntrica; Informes esta Administración de 6 a 7.
- SE VENDE** entresuelo y planta baja en el número uno de la Cuesta Gijón, frente a Atarazanas. Informes en la Casa Palencia de tres a siete.

- INTERESA** comprar casita, preferible con un poco de terreno, a piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración de 6 a 7.
- PISO PROPIO** obtiéndose mediante renta mensual módica. Informes Cooperativa Propiedad. Velasco, 7 de cuatro a siete.
- OCASION.** Cama, colchón tapizado, dos buena lana, cómoda magnífico estado, poco precio. Burgos, 30 primero.
- HIERBA SECA** empacada, en inmejorables condiciones. Precio sin competencia. Miguel Guerra. "La Mejor Tienda". Torrelavega.
- KATIUSKAS** quedan nuevas después de repararlas en el taller de zapatería "El Rápido", donde las ponen parches invisibles. Calle de Burgos, número doce, frente a "La Constancia".
- BAR HABANA.** Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias.

- Servicios excelentes.** Visítad este bar.
- AFICIONADOS:** Mixtos, jilgueros, pardillos, verdicillos, verdorones y cardenalillo a diez pesetas. Ovidio López (Solórzano).
- ¡¡ENFERMOS!!** vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Medico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7. Miércoles y jueves gratis.
- VEGA TRAPAGA.** — Venereo. — Sifilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo.
- MARIANO Ceballos Jiménes,** presidente excedente del Hospital de San Rafael ofrece sus servicios gratuitos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perines, 20 segundo.

- y recibe avisos en el estanco "El La Bombilla".
- ELIJA USTED UN REGALO.**—Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones. Historia de España, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadernados en tela.
- Cualquiera de estas obras que usted elija, se las enviará gratis
- INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS.**—Apartado, 6.021, Madrid.
- Don
- Profesión
- habitante en
- provincia
- calle
- número
- obra que elige

De un hecho vergonzoso

Se confirma que eran dos guardias civiles vestidos de paisano los que, al parecer, promovieron un incidente en Nueva Montaña

De una forma sucinta y cruda, como exigía la naturaleza de los hechos, hicimos mención en nuestro número de ayer, del denunciado hecho provocado por dos guardias civiles en un establecimiento de bebidas propiedad del honrado industrial Teodoro Martínez.

Decíamos ayer que en el establecimiento citado se hallaban reunidos en amor y compañía, bastantes honrados vecinos, festejando la salida de año, cuando entraron dos individuos vestidos de paisano y cubiertos los ojos con gafas ahumadas, que nada más entrar comenzaron a molestar a las mujeres con acciones groseras, que no fueron toleradas por los hermanos y esposos de las ofendidas.

Al salir los hombres por los fueros del honor de sus mujeres, sujetos de las gafas, esgrimiendo sendas pistolas, hicieron levantar manos arriba a todos los parroquianos del establecimiento, igual que en las películas americanas.

Pudieron ser llamados los guardias jurados de Nueva Montaña al servicio de la Compañía, y éstos intimaron a los de las pistolas con las carabinas, pues, dada la actitud demostrada, fueron tomados por atacadores, momento éste en el que los provocadores dijeron: ¡No disparan que somos guardias civiles!

Lo que les valió no morir, pues el momento fué de gran pánico y confusión. Las mujeres gritaban, y otras yacían desmayadas en el suelo. Efectivamente, personado el comandante del puesto de Nueva Montaña en el lugar, se pudo comprobar que se trataba de dos números del Cuerpo de la Benemérita, vestidos de paisano, que habían adoptado esa actitud, incalificable en cualquier individuo, pero menos perdonable en miembros de un Instituto armado de la disciplina del de la Benemérita.

Esto nos ha sido denunciado por testigos del hecho, cuyos nombres obran en nuestro poder.

El efecto que el hecho ha causado no es para descripto. Como tampoco se puede describir la indignación que ha despertado.

Sinceramente, no nos gusta echar leña al fuego; pero nos vemos obligados, por decoro, por sentimiento nuestro y por la sinceridad del periódico LA REGION, siempre al lado del atropellado, publicar la siguiente

CARTA ABIERTA

Señor director de LA REGION. Muy señor mío: Le ruego encarecidamente ordene la inserción de la siguiente carta en el periódico de su meritísima dirección, único periódico en Santander que, haciendo dejación de los intereses comerciales y conveniencias personales, dice la verdad y solamente la verdad aunque en ello salgan mal parados aquellos que representan una sociedad bien distinta a la que anhelamos.

Señor director: Hace tiempo que España está sufriendo una serie de tormentos incalculable.

El ejemplo lo tenemos en el hecho ocurrido la Nochevieja en este barrio obrero de Nueva Montaña.

En plan de armonía, y siguiendo la tradición, nos dirigíamos desde Las Presas hasta Nueva Montaña nueve muchachos y siete chicas, con objeto de festejar las fiestas de despedida de año, para lo que íbamos cantando y saltando por el camino real.

Próximamente a las doce a las doce y media de la noche llegamos a Nueva Montaña, y, como es costumbre en los valles de la Montaña, íbamos tocando unos campanos, que no son muy agradables, pero ¡junta al año, qué más da!

Tocábamos los campanos, pero no

nos metíamos con nadie, no comprometíamos a nadie. Pasamos un par de horas en casa de unos parientes y volvimos a salir transcurrido este tiempo, para volvernos a Las Presas. Cuando nos disponíamos a ello, hallamos en la calle dos individuos, que más bien parecían dos humoristas, a juzgar por el papel deplorable que hacían tambaleándose al son de los campanos que nosotros tocábamos, saltando sobre las mujeres que nos acompañaban y pisando a todo el que se pusiera por delante.

Como somos jóvenes, tomamos el caso como una manifestación de la inocencia que un día al año se divierte, tomándose licencias que no se permiten en otros días. ¡Quizás habían bebido algo más de la cuenta! pensamos.

Y... no nos dimos por molestados, pensando en las razones apuntadas, y seguimos nuestro camino durante el cual entramos a tomar unas copas, a las que nos invitaron unos amigos, en una tienda del trayecto. Cuando nos hallábamos cantando entran los mismos individuos que hallamos en la carretera.

Nada más entrar hicieroj galas de actitudes chulescas y poco convenientes, y nos dijeron que les diéramos unas copas, a lo que nos negamos rotundamente. A continuación nos piden tabaco: Yo, que no fumo, señor director, le dije que no tenía, y la réplica fué decirme que yo había salido de una cuadra. Un amigo mío le recordó lo incorrecto de su respuesta, y entonces uno de los individuos sacó una pistola y se la puso en la sien a mi amigo, cuyo esposa, asustada, principió a gritar.

Acto seguido, mandan poner manos arriba a todos los parroquianos de la tienda, y éstos, creyendo que se trataba de atracadores al uso, tiraron el dinero debajo de las mesas y

sillas. Mientras, los de las pistolas cachearon a todo el mundo. Yo pude burlar su vigilancia y me fui a avisar a los dos guarda-jurados de la fábrica de la factoría de Nueva Montaña. Entonces, los señores se dieron a conocer, no sin antes propinar una fuerte patada en sitio delicado a un señor y decirle que ya le conocían de cuando la revolución.

Las mujeres se desmayaron y los gritos de los niños eran ensordecedores.

Por fin, se vino en averiguación que se trataba de dos guardias civiles del puesto de Nueva Montaña, uno de ellos apellidado Llata, como pudo comprobar el señor cabo del puesto citado.

Señor director, lectores de LA REGION, pueblo en general, ¿cuándo va a terminar esto?

Gracias, señor director, por la acogida a estas modestas líneas.

Miguel Pérez Collantes, vecino de Las Presas.

N. de la R. El gobernador y la autoridad militar han abierto información para la depuración de los hechos que se nos denuncian, ocurridos en Nueva Montaña. Por ello retiramos más versiones escritas de otros tantos señores que dicen haber presenciado el hecho, pues confiamos en que las cosas se pondrán en claro, máxime cuando existe interés por parte de la autoridad. Una vez más, verán los trabajadores que recogemos sus dolores y sus quejas, expuestos, quizás, a sufrir las molestias de un proceso en tanto se aclaran los hechos denunciados por la clase trabajadora montañesa, que, como, siempre, tiene nuestros brazos abiertos.

En espera de la actuación de la autoridad, silenciamos por ahora todo lo relacionado con este asunto.

GOBIERNO CIVIL

Se abre una información militar sobre lo que denunciábamos ayer

En la tarde de ayer fuimos por primera vez recibidos por el señor gobernador, don José Mazón, quien se incorporó anteanoche a su nuevo destino.

Las primeras impresiones cambiadas después del saludo de bienvenida ofrecido, fueron para recoger la autoridad la información que en nuestro número de ayer hacíamos a dos graves asuntos. Uno, el concerniente a lo ocurrido a varios vecinos de Nueva Montaña, con dos guardias civiles de aquel puesto. Otro, el atropello sufrido por uno de nuestros redactores en Torrelavega.

Del primero, nos manifestó el señor Mazón que en la mañana de ayer le entregaron o leyó LA REGION el primer periódico de la localidad, tomando nota de cuanto se decía sobre dichos asuntos, adoptando seguidamente unas medidas para informarse de lo ocurrido, con el fin de sancionar a una de las dos partes; a los que procedieron de la forma denunciada, o a LA REGION, por si informaba tendenciosamente.

Con este motivo, ofrecimos nuevos datos a la autoridad, para que ella enjuiciara, significándole que este periódico, cuando así hablaba, era porque le asistía la razón.

El señor gobernador añadió que había enviado a un teniente de la Guardia civil, previa consulta con el teniente coronel jefe de dichas fuerzas, a quien había llamado para enterarse del caso denunciado.

Y del atropello del redactor señor Gómez Peláez, de Torrelavega, manifestó el señor Mazón que se diri-

gía informando al gobernador general de Asturias.

Seguidamente el señor Mazón nos fué informando de las visitas que había recibido, entre ellas la del presidente de la Federación Obrera Montañesa, para dar cuenta y ratificar lo denunciado por LA REGION, sobre el atropello que indicamos.

También manifestó el señor Mazón que había ido a visitarle una Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, para darle cuenta de que la Compañía de Aguas había cortado el servicio de aguas a varios vecinos, perjudicando notablemente a varias industrias, contestándole el gobernador que se dirigiría al alcalde para ver la manera de que en atención a él, quedara aplazada toda medida en este sentido, ya que procuraría enterarse con arreglo a cuantos documentos se le hacían entrega.

Una Comisión del partido Antifascista fué a solicitar del gobernador autorización para dar un mitin en el salón Carrera, de Parbayón, acto de significación campesina, manifestando a la autoridad que solicitaba permiso para esta celebración, pues aunque creo que ha de autorizarse, quería conocer la situación debida para obrar en consonancia.

Terminada la conversación informativa, cambiaron los periodistas impresiones con la autoridad provincial, recibiendo de ésta seguridades de que se haría justicia en todo cuanto se le pidiera, y que esperaba de los informadores una colaboración de compañeros, ya que él había sido periodista.

La confección del padrón de vecinos

Hace unos días comenzaron a repartirse por los domicilios las cédulas impresas para la confección del padrón de vecinos, documento éste de primordial interés, ya que el constar inscrito en el mismo concede a todos los residentes en Santander el derecho a ejercer sus prerrogativas políticas-electorales, así como acogerse a los beneficios de asistencia, medicofarmacéutica gratuita, identificación de personalidad y testimonio de residencia, exenciones de reclutamiento y otras.

Por otra parte, el padrón que se está confeccionando no tiene carácter fiscal, ya que se destina exclusivamente a estudios de carácter social, siendo requisito indispensable para todos los residentes en esta ciudad, el llenarlo de acuerdo con las instrucciones que en él se detallan incluyendo a todas cuantas personas residan en su domicilio, en concepto de huéspedes o en compañía, así como las que incidentalmente se encuentren ausentes del mismo, detallando sexo, edad, profesión, etcétera.

Igualmente, en el caso de ocupar un mismo domicilio dos o más familias, no excluye la obligación de llenar, cada una de ellas la cédula de empadronamiento por separado.

Por ello, toda aquella persona que no haya recibido en su domicilio la cédula de empadronamiento, debe reclamarla en las oficinas de Estadística del Ayuntamiento, y aquellas a quienes no se les recoja antes del día 8 del corriente, deben entregarla en el mismo negociado o pasar aviso para que vayan a recogerla.

Para hacer cumplir estas disposiciones, la alcaldía impondrá multas de cincuenta pesetas a los que no lo hagan, entendiéndose por ello los que no dejen en casa persona autorizada para entregar la cédula, o los que al llenarla omitiesen la verdad.

Asimismo la persona que se negare a recibir la cédula de empadrona-

miento pueden ser castigadas con la pena de arresto mayor y multas de 250 a 2.500 pesetas, según se establece en el Código penal vigente.

El padrón estará expuesto al público para que puedan examinarle cuantos residentes en el término municipal lo crean conveniente, a fin de formular las reclamaciones que se estimen necesarias, durante la última quincena del presente mes.

Es de tal importancia la confección del padrón de vecinos, ya que sus fines son puramente estadísticos, y que en ellos no se piden datos de tributación o declaraciones que pudieran causar a los interesados ningún perjuicio económico, que todos los residentes en el término municipal de Santander deban cumplir los requisitos que en él se marcan, dejando a un lado la vergonzosa resistencia que en otras ocasiones se ha observado para hacerlo.

El camarada Arthur Wauters, a Bélgica

Después de permanecer en nuestra ciudad durante varios días, ha salido para Bélgica, acompañado de su esposa, nuestro camarada, el ex ministro de Trabajo belga y vicepresidente del partido socialista de dicho país, Arthur Wauters.

El mismo día de su partida estuvo el camarada Wauters en la Biblioteca municipal, donde le acompañaba la estudiante Aurorita Quintana, que le mostró varias obras de autores belgas y franceses, que el mencionado compañero deseaba ver.

Antes de partir, nuestra redactora, Matilde Zapata, en nombre del Grupo Femenino de la Juventud Socialista, entregó a la señora del compañero Wauters, Gertris Van-Kol, un ramo de flores rojas.

El compañero Wauters, a quien deseamos un feliz viaje, que va a regresar a Bélgica a presidir un Congreso del partido socialista de dicho país, fué acompañado hasta Torrelavega por el camarada Bruno Alonso.

Gran festival artístico

Centro de enseñanza integral laica.-Cuadro artístico "Ceil"

Con objeto de cooperar al aumento de la suscripción abierta para obsequiar a los hijos de los presos políticosociales, este Cuadro, que tantos aplausos tiene recogidos dentro del marco de acción, se presenta en el teatro de la Casa del Pueblo, sita en la calle de Magallanes, por primera vez al público en general, esperando obtengan un nuevo éxito artístico.

Dado el fin que se persigue, esperamos que el teatro de la Casa del Pueblo, una vez restaurado, se vea el sábado, día 4, a las nueve de la noche, rebosante de público.

Coopera a esta magna representación la aplaudida Agrupación Artística "Peña Katiuska", que desinteresadamente amenizará el acto con unas cuantas piezas de su escogido repertorio, así como los bailarones que han actuado en otras ocasiones, pertenecientes a los laureados "Coro Montañeses".

Las invitaciones podrán ser recogidas en Izquierda Republicana, Casa del Pueblo, "La Callealtera" (Casa Sota), bar "Le Comptoir" y en la Escuela Integral laica de Magallanes.

Apoya a la prensa obrera, que ella te devolverá multiplicado el fruto de tus sacrificios